

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**



Tesis:

Participación ciudadana y el cambio político en Baja California
2018-2019

Tesista:

Carlos Alfonso Romero Arias

Director de tesis:

Dr. Gerardo Hernández Hernández

Mexicali, Baja California, México, 11 de diciembre de 2020



AGRADECIMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesorías aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

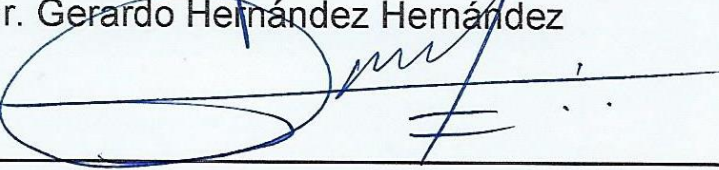
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA POLÍTICA

COMITÉ:

PRESIDENTE: _____


Dr. Gerardo Hernández Hernández

SECRETARIO: _____


Dr. Cuauhtémoc López Guzmán

SIN. PROPIETARIO: _____


Dr. Reynaldo Angulo Cázares

Mexicali, Baja California, 2020

AGRADECIMIENTOS

Esta carta de agradecimiento va dirigida a todos aquellos que me apoyaron: a mi familia, por estar siempre ahí, dispuestos ayudarme; a mis amigos, por creer en mí; a mi asesor, por establecer un verdadero vínculo entre alumno y maestro; a mi universidad, por ayudarme en mi formación académica. Que esto me sirva de motivo para continuar en mi camino y seguir preparándome profesionalmente.

*Aquel que no está ocupado naciendo,
está ocupado muriendo.*

BOB DYLAN

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. El contexto sociopolítico a nivel nacional 1988-2013 y los referentes teóricos-conceptuales sobre la <i>Calidad de la democracia, participación ciudadana, participación política, cultura política, acción colectiva y abstencionismo electoral</i>.....	14
Introducción.....	14
1.1.- Calidad de la democracia.....	15
1.2.- Participación política y participación ciudadana.....	18
1.3.- Cultura política, Acción colectiva y abstencionismo.....	23
1.4.- Los cambios sociopolíticos a nivel nacional 1988 a 2018.....	32
Capítulo 2. Participación ciudadana en la elección a gobernador en Baja California 2019.....	41
Introducción.....	41
2.1.- Las gubernaturas del PAN en Baja California 1989-2013 y sus Indicadores económicos.....	42
2.2.- Problemas sociales, económicos y políticos en Baja California 2013-2019.....	52
2.3.- La coyuntura AMLO a nivel nacional como clave para entender el cambio político en Baja California 2018-2019.....	59
Capítulo 3. Líneas de política pública para incentivar la participación ciudadana.....	62
Introducción.....	62
3.1.- ¿Que hace las instituciones electorales para incentivar la participación ciudadana?.....	63
3.2.- ¿Por qué no funcionan las instituciones democráticas en Baja California?.....	68
3.3.- ¿Que hacer para generar participación ciudadana?.....	73
4. Conclusiones.....	77

Introducción

El Estado de Baja California es uno de los referentes al momento de hablar de la cuna de la democracia a nivel subnacional en México. Esto debido a que en el año 1989 se convirtió en el primer estado en ser gobernado por un partido opositor al PRI (Partido Revolucionario Institucional). Aunque ya había alcaldías de diferentes partidos en Baja California, se dio una alternancia a nivel estatal, dando paso al Partido Acción Nacional (PAN). Asimismo, simbolizando una descentralización en relación con los poderes legislativo y ejecutivo y significando un paso hacia a la democracia (López, 2001).

Un año antes del triunfo panista en Baja California, a nivel nacional ocurrieron las elecciones presidenciales en el cual competía Carlos Salinas de Gortari del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del Frente Democrático, Manuel J. Clouthier del Partido Acción Nacional (PAN), Rosario Ibarra de Piedra del Partido Revolucionario de los Trabajadores, y Gumersindo Magaña Negrete del Partido Demócrata. Dentro de esta contienda electoral de 1988 resultó ganador Carlos Salinas de Gortari, en una cuestionada victoria para él, en la cual Cuauhtémoc Cárdenas lo calificó como fraude electoral –mejor conocido como la “la caída del sistema-”. Por estos motivos, se puso en duda la legitimidad del entonces candidato ganador Carlos Salinas de Gortari. No obstante, de acuerdo a López (citado en García, 2013), el triunfo del PAN en Baja California, ayudó a Salinas para ganarse una imagen de impulsor de la democracia.¹¹

En esa elección de 1989, se registró una participación ciudadana del 48% con el cual Ernesto Ruffo obtuvo la victoria con el 47% de los votos, registrando así un abstencionismo de 52% (Cavero, 2005). Así, el Estado quedaría conformado con

dos alcaldías del PAN, Tijuana y Ensenada; y la capital Mexicali y Tecate quedaría en las manos del PRI y, el Congreso local quedó conformado con nueve diputados del PAN, seis del PRI, uno del PARM, uno del PRD y uno de PFCRN (Espinoza, citado en López, 2001: 51). En la elección para gobernador de 1995 nuevamente el PAN obtuvo la victoria, con el candidato a la gubernatura Héctor Terán Terán que se llevó la victoria con el 49% de los votos con una participación ciudadana del 62.90% (IEE, 2019). Esto significa que es el conteo más alto de participación que se ha registrado en procesos electorales desde 1989 hasta a la actualidad. La crisis de la política nacional y la ineficiencia de justicia del gobierno del PRI dieron el empuje a la victoria a Héctor Terán, de acuerdo a palabras expresadas en una entrevista, significando así la consolidación del PAN en Baja California (Expansión, 2011).

En las elecciones del 2001, hubo una considerable baja en la participación ciudadana, el 36.64% salió a votar, lo cual reflejó un abstencionismo del 63.36% (IEE, 2019). El gobernador electo fue Eugenio Elorduy Walther (2001-2007) que se llevó la elección con el 49.595% de los votos según el Instituto Estatal Electoral. En 2007 el ganador electo fue José Guadalupe Osuna Millán, en donde se registró una participación del 40.59% y un abstencionismo del 59.41%% (IEE, 2019), obteniendo así la victoria con el 51.18% de los votos. El 7 de julio de 2013 se llevó la contienda electoral para escoger el nuevo gobernador de Baja California. Una elección de dos millones 563 mil 153 personas registradas en el padrón electoral (Salinas, Grande, *et. al.*, 2013), en la cual sólo participó el 36.64% del padrón electoral, esto significa un abstencionismo del 63.36% (IEPC, 2013). El ganador electo, Francisco Vega de la Madrid, obtuvo el 46.98% de los votos. Se observa que estas elecciones del 2013

el grado del abstencionismo es muy similar al del 2001 y siendo muy superior al del 2007.

El domingo 2 de junio de 2019, se llevaron a cabo elecciones locales en 6 entidades: Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas. En lo cual, se registró un abstencionismo del 33% en promedio con los seis estados (Daen, 2019). Baja California es considerado uno de los estados con mayor índice de abstencionismo. En las elecciones federales de 2012 fue uno de los cinco menos participativos, después de Michoacán y Chihuahua (Manrique, 2018). Este fenómeno del abstencionismo ya ha sido considerado como un rasgo característico local, conjuntamente también se ha expandido la idea que no hay sentido en ir a votar (Espinoza, 2017:65). En el proceso electoral de 2019 en el que fue derrotado el PAN por la coalición *Juntos Haremos Historia* (Partido Verde, Partido del Trabajo, Transformemos y MORENA) Jaime Bonilla Valdez ganó con el 53.38% de los votos en las elecciones estatales (IEE, 2019). Sin embargo, aunque MORENA obtuvo el 50% de los votos esto no significó una fuerte participación ciudadana, ya que se registró un abstencionismo del 70.25% es decir, únicamente hubo un 29.95% de participación de la lista nominal (IEE, 2019). Siendo el porcentaje más alto de abstencionismo en los últimos treinta años dentro de la entidad.

El contexto político a nivel municipal

Así pues, el gobierno del PAN ha permanecido en las últimas tres décadas a nivel estatal. Ahora contextualizando a nivel municipal, en donde se vivieron las primeras alternancias en los ayuntamientos antes de la transición estatal. Baja California ya contaba con algunas transiciones de partidos opositores dentro de los municipios.

Como es el caso de David Ojeda que fue postulado por el PST, derrotando así a los candidatos del PAN y PRI en 1983, obteniendo la alcaldía de Ensenada, he aquí que se desprende el surgimiento de líderes opositores como Ernesto Ruffo del PAN (Espinoza, 1997:5). Mencionado anteriormente, las alcaldías de 1989 habían quedado conformadas con dos alcaldías por parte del PAN en Tijuana y Ensenada y con dos alcaldías para el PRI en Mexicali y en Tecate.

En los últimos treinta años se ha observado una preferencia hacia los partidos PAN y PRI, generando un bipartidismo en la entidad. Aunque, es importante señalar que en los cinco municipios se han inclinado más una preferencia hacia el PAN, a excepción de Tecate, que los últimos treinta años la mayoría de los alcaldes ha sido priistas, mientras que solo habido dos alcaldes panistas en los trienios 1992-1995 y 2007-2010. En el caso del municipio Playas de Rosarito¹ que, ha sido gobernada por más veces por el partido panista, fue el único municipio en donde ha gobernado un partido diferente (hasta la llegada de MORENA en 2019), que no sea el PAN y el PRI, que en este caso fue Nueva Alianza en 2013. Véase *cuadro 1*.

¹ Fue en 1995 por medio de un decreto que nace el municipio de Playas de Rosarito, que es administrado por un Consejo Municipal de 1995 a 1998.

Cuadro 1. Promedio de la participación ciudadana y el abstencionismo a nivel municipal en Baja California de 1989-2019							
Año	Mexicali	Tijuana	Playas de Rd	Tecate	Ensenada	Participación	Abstencionismo
1989-1992	PRI	PAN		PRI	PAN	47.40%	52.60%
1992-1995	PRI	PAN		PAN	PAN	78.50%	21.50%
1995-1998	PAN	PAN		PRI	PRI	62.53%	37.47%
1998-2001	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	46.55%	53.45%
2001-2004	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	36.53%	63.47%
2004-2007	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	33.42%	66.58%
2007-2010	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN	39.82%	60.18%
2010-2013	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	33.78%	66.22%
2013-2016	PAN	PRI	Nueva Alianz	PRI	PRI	42.04%	57.95%
2016-2019	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	34.70%	65.30%
2019-2021	MORENA	MORENA	MORENA	MORENA	MORENA	29.75%	70.25%
Total						44.09%	55.91%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), 2019, Cavero, Ernesto 2005, Espinoza Victor, 1997

Asimismo, podemos observar que el abstencionismo ha sido más alto que la participación ciudadana en las elecciones municipales durante los últimos treinta años. Aunado a esto, podemos ver que el partido MORENA arrasó con los cinco municipios del Estado en la elección 2019. Sin embargo, también hay que hacer la observación de que ¿Por qué se ha dado este fenómeno del abstencionismo en los últimos treinta años? ¿Se ha dado a causa de las administraciones pasadas el hecho de que los ciudadanos estén insatisfechos y la poca participación ciudadana sea voto de castigo?

El abstencionismo en Baja California

“El abstencionismo electoral se calcula a partir de la diferencia entre el número de electores inscritos en la lista nominal y el número efectivo de votantes” (Lutz, 2005:804). Si bien, Baja California ha sido considerado como uno de los referentes al nacimiento de la democracia en México, sin embargo, la abstención electoral ha estado marcada en las últimas elecciones a partir del año 2001 como pudimos observar en la primera tabla.

El centro de la importancia del voto dentro de un régimen democrático se debe a que este representa la preferencia de cada elector, garantiza además la participación igualitaria y al mismo tiempo atrae la legitimidad, dando por resultado una vinculación con la sociedad con la futura legislación (Coutigno, 2018). Entonces, se considera que la participación electoral es de suma importancia; sin embargo, muchos de los electorados deciden abstener su voto, se conoce como una forma de expresión contradictoria de la democracia. Según Sartori, no se debe considerar como un desarrollo para la ciudadanía (Citado de Coutigno, 2018).

Unas de las causas del porque se da el abstencionismo electoral es debido la desconfianza que existen con los ciudadanos hacia políticos, desarrollando un pensamiento de que su participación no va a traer efecto en la vida pública o en la situación del Estado, aunado con esto la ineficiencia de los gobiernos (falta de estado de derecho, corrupción, ausencia de rendición de cuentas, etc.) atrae a más este fenómeno. Otro punto que destacar es, que los votantes pueden sentirse no representados por los políticos que se postulan y además esta conducta del abstencionista puede no ser establecida. Según Lutz, un abstencionista momentáneo depende mucho de la coyuntura que se esté dando y estos emiten su voto calculando el costo/beneficio el que tendría al participar (2005:817).

El fenómeno del abstencionismo en México es muy joven, ya que empezó tomar relevancia cuando nació la democracia o la transición en el año 2000. Hay que recordar que antes solo existía la hegemonía del PRI y que las elecciones solo eran un acto simbólico (Cantú Román, s.f). Claro está que por estas razones el abstencionismo no era un tema de importancia debido que no existía una pluralidad de partidos políticos y se sabía con exactitud quien sería el partido ganador. Si bien,

con la transición de la democracia en México, los derechos políticos se ampliaron, permitiendo operar con más libertad; por ende, el voto se vuelve un mecanismo de importancia ya que determina quién nos gobernará y que intereses serán representados (Elizondo, 2011:131).

Los problemas sociales y económicos en Baja California

Baja California no está exento de las problemáticas, como la inseguridad, los problemas sociales y económicos. El Estado se encuentra en segundo lugar con la mayor tasa de homicidios en el primer trimestre de 2019 por debajo de Colima con el promedio doble o más que la tasa nacional, registrando 16.7 homicidios por cada 100 mil habitantes (Navarro, 2019). El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, ha registrado a Tijuana como la primera ciudad más violenta del mundo dentro de los 50 rankings (2018). La inseguridad y la violencia generalizada en el país ha sido uno de los temas preocupantes para la agenda pública y sobre todo en esta zona del país. A pesar de estos datos, no se han establecido nuevas estrategias para la disminución de los homicidios.

Una de las características que ha mostró la gestión del gobernador Francisco Vega de Lamadrid (la más reciente, antes de la alternancia de 2019), es por su mala gestión de los recursos, debido al incremento de la deuda pública. La cifra de la deuda pública per cápita del primer trimestre de 2019 (5.6 mil pesos) rebasó el promedio de 4.6 mil pesos (CEFP, 2019). Además de la deuda pública, la falta de recursos que no ha otorgado el Estado a diversas instituciones ha ocasionado, por ejemplo, que no se entregue dinero a las escuelas públicas estatales, el pago de los maestros de las pensiones y nóminas.

Aún con esto, el Estado de Baja California es uno de los estados más importantes debido a su ubicación estratégica de que es frontera con Estados Unidos. Dicho esto, se promueve un gran dinamismo económico. En 2016, de acuerdo la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Baja California se encuentra dentro de los cinco Estados con mayor promedio de ingreso trimestral por hogar (\$57,687) y según el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo, en 2016 Baja California es uno de los cinco Estados con menor porcentaje de pobreza (2017). Luego, en 2017 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Baja California es uno de los 10 Estados que aporta al producto interno bruto total a precios básicos (3.4%). La cobertura educativa del Estado ha sido alta, superando la cifra a nivel nacional, esto significa que sólo 2 de cada 100 personas no saben leer y ni escribir en el Estado, mientras que a nivel nacional es de 6 a cada 100 habitantes no saben leer y ni escribir (Cuéntame INEGI, 2020).

A pesar de todos los problemas sociales de la entidad, y considerando que Baja California es uno de los lugares con ingreso medio y una cobertura educativa considerada alta, la participación política en procesos electorales ha sido muy escasa. Lo anterior, contrasta con los referentes de la participación política, la cual plantea que, la mayor participación ciudadana se da en los sectores altos y medios socioeconómicos en una sociedad. De ahí que en esta investigación se cuestione.

Pregunta de investigación

¿Por qué a pesar de tener indicadores económicos positivos, la participación ciudadana en B.C. no incrementó en la elección para gobernador en el proceso electoral 2018-2019? ¿Qué explica el cambio político en Baja California?

Hipótesis

La poca participación ciudadana en B.C. no necesariamente se explica por el hartazgo y los problemas sociales, sino que ésta es determinada por las condiciones positivas económicas del estado. Esto significa, que el ciudadano asume que su bienestar se da no por gestión de la clase política, sino por la dinámica económica fronteriza de la entidad.

De ahí, que el cambio político se explique por la coyuntura política vivida a nivel nacional con la elección presidencial de 2018. En otras palabras, que el cambio político en B.C. no se gesta en la entidad, es decir, responde a las coyunturas nacionales, como lo fueron la elección presidencial en 1988, en la cual ganó Carlos Salinas de Gortari, y la de 2018, la cual ganó Andrés Manuel López Obrador.

Objetivo general

Analizar el proceso electoral 2018-2019 y explicar por qué a pesar del cambio político, se registró poca participación ciudadana en B.C.

Objetivos específicos

1. Estudiar los contextos de los anteriores gobiernos y los demás procesos electorales a partir de 1989 a 2013, para poder explicar la poca participación ciudadana a través de los años. Asimismo, se analizan los referentes teóricos-conceptuales de la *Calidad de la democracia*, *participación ciudadana*, *participación política*, *cultura política*, *acción colectiva* y *abstencionismo electoral*.

2. Analizar la coyuntura política que se dio a nivel estatal con la elección de gobernador (2019) y el fenómeno abstencionismo que se dio a pesar de existir un descontento generalizado con el gobierno saliente.

3. Proponer líneas de política pública para incentivar la participación ciudadana el incremento en Baja California. Complementando con las estrategias del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Justificación

La conveniencia de elaborar este trabajo de investigación es conocer los efectos que han traído la poca participación ciudadana y esto como atrae problemas de legitimidad al gobierno entrante. Y además conocer desde una diferente perspectiva las causas del abstencionismo. Para poder hablar de la calidad de la democracia de un Estado debemos de conocer varios estándares; se debe tomar en cuenta la relación que hay entre el Estado y la ciudadanía porque sin una participación y un involucramiento de los ciudadanos hacia la política, difícilmente se puede hablar de una calidad de la democracia. Además, la relevancia social que ha tomado el abstencionismo en Baja California que ha tendido a incrementar en cada proceso electoral, provocando en si ya una parte de la cultura del *bajacaliforniano* y siendo uno de los puntos importantes a analizar.

Resulta pertinente hablar de la calidad de la democracia del Estado, y retomando de una manera más general con la llegada de la democracia en el país, no ha traído aquello que prometía, es decir, no se ha conseguido con lo que se anhelaba y además no se ha incentivado la participación ciudadana. Con la llegada de la democracia, no se ha visto un incremento por parte de la ciudadanía en involucramiento en asuntos públicos. El voto que es un mecanismo importante para la democracia y uno de los derechos de los ciudadanos que han dejado de ejercer, provocando problemas de legitimidad para cada gobierno entrante. Cabe señalar, que los problemas que puede ocasionar el abstencionismo son, que los gobiernos estén menos comprometidos con la sociedad y que no se preocupen por los resultados durante su gestión.

La implicación práctica del trabajo consistirá en analizar y explicar desde una nueva perspectiva el fenómeno del abstencionismo. De aquí, el valor teórico y

práctico de proponer líneas de política pública para la solución del problema del abstencionismo e incentivar la participación de la ciudadanía. Existe grandes áreas de oportunidad para lo anterior, debido que Baja California es uno de los estados a nivel nacional con mayor educación en la población y con mejor crecimiento económico -aportación del PIB, uno de los cinco estados con mayor recaudación de ingreso por hogar-.

Metodología

El siguiente trabajo involucra un análisis deductivo y una discusión de conceptos teóricos, apoyado de estadística descriptiva. Como fuente de información se utilizará el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), el Instituto Nacional Electoral (INE), Latinobarómetro, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESSP), Secretaría de Economía (SE), Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como, fuentes hemerográficas y bibliográficas.

El documento está dividido en tres capítulos, en el primero se exponen los principales referentes teóricos que ayudan a explicar la participación ciudadana: *calidad de la democracia, participación ciudadana y participación política, cultura política, acción colectiva y abstencionismo electoral*. Además, se describe el contexto de los cambios sociopolíticos a nivel nacional en el periodo de 1988 a 2018. El segundo capítulo abarca la coyuntura estatal del proceso electoral 2018-2019, se destaca la poca participación ciudadana a pesar del descontento que se ha generalizado con el gobierno saliente. Aunado a esto, se plantean las características socioeconómicas del estado, así como las elecciones estatales desde el periodo de

1989 a 2019 y los problemas sociales presentes en la entidad. En este punto es donde se intenta comprobar la hipótesis. El último capítulo se exponen propuestas que podrían ayudar a incentivar a la población para que sea más participativa en los asuntos políticos y sobre todo en procesos electorales.

Capítulo 1

El contexto sociopolítico a nivel nacional 1988-2013 y los referentes teóricos-conceptuales sobre la *Calidad de la democracia, participación ciudadana, participación política, cultura política, acción colectiva y abstencionismo electoral*.

Introducción

El presente capítulo se divide en cuatro apartados. Los tres primeros apartados son los referentes teóricos que se va utilizar para esta investigación. El primer apartado habla del concepto de la *calidad de la democracia* y cuáles son los factores que se consideran en una calidad democrática. El segundo apartado consiste en hacer distinción entre los conceptos de participación ciudadana y participación política y mencionar su importancia en un contexto democrático. El tercer apartado se señala el concepto de *cultura política, acción colectiva y abstencionismo electoral*. La *cultura política* en cómo influye en un sistema democrático; la *acción colectiva* como un factor que se analiza para el éxito de las organizaciones; por último, el *abstencionismo electoral* y el impacto que tiene en la democracia.

Lo anterior se menciona con la finalidad de conocer cómo se entrelazan estos conceptos en un sistema democrático, con el fin de analizar el tipo de democracia en B.C. Por otra parte, también para explicar el cambio político. En el último apartado explicamos los *cambios sociopolíticos ocurridos a nivel nacional de 1988 a 2013*, permitiendo tener un enfoque más amplio con lo que sucede con la democracia a nivel nacional.

1.1 Calidad de la democracia

Para hablar de la calidad de la democracia, tenemos que señalar uno de los conceptos y prácticas más antiguas dentro de la ciencia política: la democracia. Nacida en la vieja Grecia, como una forma para escoger los gobernantes. De acuerdo con Sartori, la democracia puede poseer muchos significados e incluso su valor va cambiando con el paso del tiempo adquiriendo nuevos significados (1991:343). A la par de esto, el significado de la democracia cambió a medida que el Estado evolucionó. El Estado contemporáneo que conocemos tiene su origen desde Maquiavelo. Cuando tocamos el tema de la democracia, actualmente hablamos de una democracia indirecta, refiriéndose a una democracia en la cual escogemos a nuestros gobernantes para la representación política (Sartori, 1991:345).

Una de las bases de la democracia es, que la voluntad popular da legitimidad al poder; como se mencionó, en el párrafo anterior, se han adquirido nuevos significados respecto a la conceptualización de la democracia, aunado esto, se ha adquirido valores, como la libertad, la igualdad jurídica y social, considerada como los valores primordiales de la democracia; “Hablar de la calidad de la democracia es hacerlo de una democracia que sea capaz de garantizar el desarrollo y ampliar las libertades sociales, civiles y políticas” (Concepción, 2013: 51, 53 y 69). En este mismo sentido, Morlino, nos expresa que una democracia con calidad tiene un buen funcionamiento de las instituciones que conlleva a la libertad e igualdad entre los ciudadanos lo cual garantiza una democracia legitimada (2007:5). La importancia de la calidad de la democracia como concepto, tiene su valor en los parámetros que establece para la comparación de regímenes democráticos y su clasificación, con esto, provoca una influencia en la opinión internacional dependiendo la calificación

que tenga dicho régimen democrático (Duhem, 2006). Si bien, existe un debate sobre cuáles deben ser los factores para considerar que se deben tomar para calificar a dicha democracia. Schmitter expresa que una calidad de la democracia es aquella en que los ciudadanos exigen sus demandas, puedan sancionar y vigilar los resultados de acuerdo a sus necesidades (citado de Duhem, 2006).

Lo anterior se menciona, y considerando América Latina, a medida que las democracias fueron emergiendo esto no era lo suficiente para definir un buen gobierno. Se fue tomando a consideración respecto al funcionamiento de estos gobiernos, si eran eficaces o no, si cumplían con las demandas de los ciudadanos, partiendo de aquí es que se nace el concepto de calidad de la democracia, el cual auxiliaría a definir si una democracia en un respectivo país es buena o no lo es. Para este fundamento se toman en cuenta varios factores que sirven al momento para considerar y definir una calidad de democracia. Un concepto que maneja Levine y Molina con la calidad de la democracia es que se apega, a dos puntos: la toma de decisiones públicas que se toman de forma responsable y por el otro lado el de los ciudadanos que toman decisiones imparciales y que están informados para participar y estos exigen la responsabilidad a los gobernantes (2007:23).

En este mismo orden, basado en Morlino y Diamond, Mónica Duhem muestra que las principales dimensiones de la calidad de la democracia son: a) Estado de derecho: existen mecanismos legales que defienden los derechos políticos y los procedimientos democráticos (incentiva la participación un mayor Estado de derecho) b) participación: los ciudadanos ejercen su derecho a votar e influir en la toma de decisiones, c) competencias: cuenta con un sistema político donde existen elecciones regulares, d) rendición de cuentas vertical: los gobernantes responde

sobre las políticas públicas al votante y las instituciones, e) redición de cuentas horizontal responder aquellos burócratas que tienen la facultad jurídica de monitorear sus resultados, f) libertad: derechos políticos, civiles y sociales, g) igualdad: ciudadanos con los mismos derechos iguales ante la ley, h) reciprocidad: los resultados del gobierno son satisfactorio para los ciudadanos (2006:6).

Abarcando un poco con el estudio de caso y aunado con el párrafo anterior, se menciona dentro de las dos primeras dimensiones de la calidad de la democracia que el Estado de derecho y la participación como indicadores principales para una calidad democrática. Esto con el objetivo de garantizar la participación y los derechos políticos de los ciudadanos e influir en la toma de decisiones públicas. No obstante, esto no debería significar todo en parte de la calidad de la democracia, debido que un Estado puede garantizarte tus derechos políticos, pero no necesariamente se convierte en un factor para incentivar la participación ciudadana. Por otro lado, un modelo que propone Altam y Pérez es que debe ser necesario una ciudadanía que participe (citado de Duhem, 2006:7).

Una de las reflexiones finales que hace Mónica Duhem es que las sociedades suelen ser muy diversas para saber con precisión sus demandas tomando en cuenta que exista la misma igualdad en los ciudadanos y que además en la mayoría de las ocasiones son ajenos a las situaciones políticas (2006:10). Por este motivo, el funcionamiento de un gobierno y su calidad democrática deben de ser conceptos tomados en separación para su conceptualización para su mejor entendimiento (Levine y Molina; 2007:2).

La calidad de la democracia y su principal propósito recalca más en establecer dimensiones para valorar y calificar un sistema político con base a sus

mecanismos de democracia. En este mismo sentido, los mecanismos mencionados, ayudan a fortalecer las dimensiones de una democracia para que se vuelva efectiva y de calidad. Sin embargo, estos mecanismos son sólo requisitos para calificar la eficiencia democrática, realmente no se menciona un incentivo del cómo mejorar, sobre todo en el ámbito de la participación ciudadana. De ahí que sea pertinente la definición y separación entre participación política y participación ciudadana (esto quiere decir que solo muestra las descripciones, pero no sugiere el cómo conseguir ser una calidad democrática).

Aplicándolo en el caso de Baja California, no puede ser considerada como una entidad con calidad democrática ¿Por qué? Porque en las últimas elecciones no se ha reflejado un aumento en las elecciones sino todo al caso contrario, éstas mismas han decrecido. En esta investigación sólo estamos enfocados en una sola línea que es la participación ciudadana –que ha sido muy escasa en la entidad- correlacionado con el abstencionismo. Partimos de aquí, en donde se empieza analizar los conceptos de participación política y participación ciudadana, y la importancia del desarrollo de la participación en un régimen democrático.

1.2.- Participación política y participación ciudadana

Cómo se mencionó anteriormente la participación ciudadana y el abstencionismo están entrelazados. La participación ciudadana (o participación política) son aquellas conductas que pueden llegar a influir dentro del sistema político, según esto puede ser una forma directa e indirecta, a través de lo legal o no; modificando en si la estructura del sistema político (Pasquino, 2011:70).

Para dejar en claro la participación ciudadana, haremos referencia a dos conceptos, que son la participación política y la participación ciudadana –que son

las que tendrán un mayor énfasis- debido que existe muchas formas de participación ciudadana que pueden derivar de esta misma palabra.

La participación política o ciudadana nos ha auxiliado para determinar los regímenes políticos. El motivo que ha tomado como importancia estudiar esto dos tipos de participaciones es el impacto y la influencia que ha tenido en la estructura del sistema (López y López, 2009). -además de ser una herramienta para la democracia-. En el siguiente cuadro se explicará brevemente los conceptos de participación política y participación ciudadana. Véase *cuadro 2*:

Cuadro 2. Conceptos de participación política y participación ciudadana	
Participación política	Participación ciudadana
<p>La participación política hace referencia a la serie de actividades relacionadas con la selección de autoridades y son vínculos con los ciudadanos e instituciones políticas, partidos políticos, los procesos electorales. También se señala que participar en una manifestación es parte de la participación política.</p>	<p>La participación ciudadana es una forma de inclusión de los ciudadanos adjuntando sus intereses particulares para influir en las tomas de decisiones del gobierno. Estas prácticas se llevan a cabo con las consultas generales, el referéndum, el plebescito. Estos son mecanismos que fortalecen a la democracia por la variedad de formas de participación.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017: 8-10.</p>	

Como se podrá observar no hay diferencias lejanas entre los dos conceptos, si hacemos referencias a las similitudes dentro de estos dos, son que, buscan influir dentro de la estructura política o hay una influencia para determinar dichos comportamientos del sistema político. La participación política tiene un vínculo entre el apoyo de la ciudadanía hacia un personaje político o partido político; una

vinculación de instituciones con la ciudadanía con realización de actividades. Hay un interés político dentro del sistema político que es el que marca más. En cambio, con la participación ciudadana, es un interés que tiene la sociedad que los mueven para intervenir en las decisiones del gobierno, señalar más la presencia, buscan que sus propios intereses sean tomados en cuenta. Si bien, entre ambas participaciones hay un vínculo entre el gobierno que lo cual puede resultar muy natural. No obstante, la participación ciudadana busca imponer intereses, influir en las decisiones que tome el gobierno y con la participación política hablando de un caso más práctico, las elecciones; los ciudadanos definen el sistema con el voto para escoger a sus representantes y tomen las decisiones por ellos.

Pasquino afirma que los sistemas políticos pueden presentar grandes diferencias con su “capacidad de absorber” las “nuevas formas de participación política” con las nuevas demandas que se presenten y además los nuevos contenidos y sujetos (2011:71). Esto quiere decir, que dependiendo del sistema político se sabrá qué tan amplio puede ser con las nuevas formas de participación política que se vayan presentando en su momento. Por eso mismo, se hace mención de la capacidad de absorber, debido a que se refiere a la tesitura que señala el autor sobre el grado de rigidez o de elasticidad dependiendo el sistema político, de ahí que resulte más conveniente estudiar y analizar primero las conductas y estímulos del individuo mismo (Pasquino, 2011:71).

Una de las otras cosas que se mira en la participación política es la estrecha vinculación que tiene con los procesos y mecanismos que promueven las leyes; dejando en claro cuáles son límites que dejará el sistema político, se establecerán los actores y conoceremos la dinámica que obtenga con los ciudadanos y como

estos van actuar dentro del margen que establece el Estado o ya sea afuera de ese mismo margen (López y López, 2009:21 y 25). La intensidad de la participación política puede variar considerablemente, ya sea por las características que tenga el Estado (hablando socioeconómicamente) o por las mismas coyunturas que se den en el momento. Partiendo de aquí, pues observamos cómo es una variedad de combinaciones externos e internos; la elasticidad que tenga el gobierno para absorber las nuevas formas de participación y la capacidad del Estado que tenga para la resolución de problemas, son factores que van influir en la participación.

Más allá del valor moral y la obligación que tiene los ciudadanos respecto a la participación dentro de la sociedad y en los asuntos públicos hay que cuestionar cuales son los efectos que trae consigo éstas dos variables ¿Cuál es la importancia de la participación política y la participación ciudadana y por qué? No obstante, en otras palabras, los sistemas políticos contemporáneos han creado esa necesidad de que la sociedad deba de ser el participe -en la mayoría de los sistemas políticos del mundo-. Como se mencionó en párrafos anteriores la participación política es la que construye la estructura e integración del sistema político y por ende la conformación del gobierno debe estar legitimado para la representación de intereses de la sociedad.

Uno de los factores importantes a considerar para el funcionamiento y la fluidez de la participación ciudadana es un contexto democrático ya establecido; la participación ciudadana ha servido como una supervisión hacia los funcionarios públicos con base en las actividades relacionadas con el poder político, convirtiéndose en un moderador con el poder político y evitando el mal manejo de los recursos públicos (Serrano, 2015:95). Con este enfoque que se está

mencionando es lo que debe de contestar nuestra pregunta la importancia, y el valor de participar (además de lo que ya conocemos, que la participación ciudadana es un derecho universal al igual que la participación política) entonces, dando así entender, un cambio de pregunta sería ¿Para qué nos sirve la participación ciudadana? Nuevamente, como se mencionó, la participación ciudadana auxilia como un moderador y controlador del poder político. Por este motivo, se convierte importante la participación ciudadana, la sociedad se involucra convirtiéndose en un supervisor hacia las decisiones públicas que se toman que pueden afectar directamente a los ciudadanos.

Como observaciones, es que se tiene en claro la importancia de estos dos conceptos que se han venido hablando en esta parte de la sección, las tareas importantes que quedaría por realizar es saber con precisión cuándo se debe permitir que los ciudadanos influyan en la toma de decisiones del gobierno, y la otra es que se aumente la práctica de la participación en las sociedades democráticas, que esto llegue a ser parte de la cultura política de los ciudadanos.

Como se ha expresado dentro del capítulo, sí hay una fundamentación general que explica la necesidad de que haya una participación política y ciudadana, y que estos mismos argumentos se han usado para incentivar la participación de la sociedad. Sin embargo, ha sucedido efecto contrario. En la zona de Baja California ha disminuido el índice de la participación política a través de los años. Cabe recordar, que para impulsar a la sociedad participe, debemos reiterar que son los intereses que mueven a los ciudadanos a participar, empezando desde el interés individual – tema que veremos más adelante dentro del capítulo-.

Para esto, sería necesario tener una población politizada y que tengan en cuenta los valores que conlleva la participación. No obstante, la sociedad participa para evitar y resolver los problemas sociales de su entidad o los problemas que puede generar un gobierno (o los genera). Esto es lo que se ha manifestado, empero diciendo que esto no se ha generado en la práctica, la participación se ha disminuido y los problemas han sido creciente, en tal situación en donde se aumenta los problemas debería haber más involucramiento ciudadano, sobre todo en una población que cumple con los estandartes socioeconómicos como indica la teoría. Se reitera de nuevo, que aquí entra la cuestión de intereses de la sociedad.

1.3.- Cultura política, Acción colectiva y abstencionismo

Como afirma el autor Wittkämper que para el desarrollo de una cultura política es necesario un contexto democrático liberal (1978). En otras palabras, es inevitable el desarrollo de las prácticas de la cultura política si ésta no se encuentra en régimen democrático liberal. Si bien, se ha informado que la cultura política puede ser un concepto bastante polisémico; y que dentro de todos estos conceptos coinciden que son las actitudes y valores que pone el ciudadano en práctica en la relación con el sistema político, dependiendo desde que perspectiva de la ciencia se quiera observar dicha definición. La mención anterior, se sustenta que con la premisa que hace Parsons respecto a la cultura política es que, con base a los sentimientos subjetivos, las actitudes y las conductas lo que caracterizan al ciudadano en correlación con el sistema político (Citado de Mateos, 2009). Para efectos prácticos, la cultura política comúnmente la suelen relacionar con el conocimiento que tiene el

ciudadano respecto a la política local. Pero basarse aquí estaríamos recurriendo a una limitación.

Para el autor Almond y Verba, la cultura política implica el desarrollo de tres tipos de orientaciones: la orientación cognitiva orientación afectiva y por último la orientación evaluativa, que tiene el ciudadano hacia el objeto político (s.f). Esto quiere decir, con base a los resultados que tenga un gobierno causa un efecto hacia la cultura política. Con esto podemos hallar la relación con la teoría de la modernización, la cual señala que si existe una transición –hacia el desarrollo en las sociedades- esto repercute en la cultura política de los individuos, no obstante ¿qué se quiere decir con esto? Que con el objeto político (en este caso el desarrollo de la sociedad) va generando nuevas relaciones de poder (Peschard, 2016:19).² Sin embargo, hay que recalcar que las sociedades amplían su cultura política porque en el proceso del desarrollo de las sociedades, la necesidad de influir en la estructura política es necesaria para cumplir las demandas de la sociedad que habían descuidado. Asimismo, las tensiones sociales que existen no abarcan todo el sistema, sino comúnmente suele referirse a un sector, como el caso de la cultura británica en los años 1960 y 1980 con el lento crecimiento económico, por lo tanto, convierte a la cultura política en una variable sencillamente de influir y flexible (Almond, 2001:206).

² De acuerdo la teoría de la modernización que nos redacta el autor, el concepto de cultura política va ligado a la modernización porque de aquí nace este concepto, el proceso de la modernización hace referencia a los nuevos procesos de industrialización, la expansión de empleos y la urbanización e incluso los medios de comunicación, surgiendo así nuevas relaciones de poder en que las sociedades ya buscan influir en éstas decisiones de orden público. Estas acciones se fueron demostrando en la exigencia de las demandas sociales y materiales, rompiendo con las ideas tradicionales generando una nueva estructura política. Así pues, va surgiendo nuevas presiones hacia el sistema político exigiendo más eficiencia en las instituciones para la resolución de demandas. Con todo esto la teoría recalca desde un análisis de las sociedades tradicionales y las sociedades modernas.

Reiterando lo del párrafo anterior respecto a que la cultura política puede ser muy flexible y que dentro de ésta existen factores como las creencias, las normas, los valores, las costumbres, creencias religiosas y entre otras que van a tener persecución en el comportamiento político de los ciudadanos (Duarte y Jaramillo, 2009:138). Entonces, no hay que olvidar mencionar que dentro de la cultura política existe una subjetividad, una percepción de la vida política que dictará su comportamiento (Peschard, 1996, citado de Duarte y Jaramillo, 2009:138). Con base a esto, es como el comportamiento político del individuo va actuar hacia el sistema (el objeto político), aunque antes de esto, las acciones y respuestas de los funcionarios públicos va influir sobre la cultura política del individuo, es decir, si los resultados son negativos produciría una pérdida de confianza, por lo tanto, no habría legitimidad –generando una especie de círculo vicioso-. Sobre esta tesis colocamos el ejemplo de los gobiernos estadounidense e ingleses (en los años sesenta y setenta) que ha decaído la confianza de las elites políticas e incluso en las sociales y económicas trayendo un efecto de ausencia de legitimidad, demostrando así a la vez que la estabilidad política puede ser muy variable dependiendo del desempeño del gobierno (Almond, 2001: 210-211).

La importancia que ha traído la cultura política para su estudio es que permite analizar los comportamientos, actitudes y valores que predomina en una sociedad hacia el objeto político. También, hemos visto que la cultura política cabe en un factor muy importante debido a que sencillamente puede ir variando la cultura política de una sociedad y dentro de esto mismo puede influir en otros factores específicos. Es decir, que los comportamientos y las actitudes hacia el objeto político pueden sufrir variaciones, ya sea por una coyuntura que haya influido hacia

la cultura política o una serie de sucesos que ocurran en un preciso momento. La cultura política es una base muy importante en relación con la democracia debido a que ésta refleja la cultura política que predomina en una sociedad.

La democracia es una de las formas de gobierno en que un grupo de funcionarios públicos representan los intereses de una sociedad, que a la vez se puede ver reflejado la cultura política de la sociedad. No obstante, no solamente sería esa cuestión, sino también las actitudes que tome la sociedad ante las decisiones públicas y las reacciones y los conocimientos sobre los problemas públicos y asuntos políticos. Aquí hay una gran gama de autores que hacen referencia a la educación y el estatus socioeconómico como un indicativo de que existe más cultura política en esos aspectos de la sociedad y lo muestran con la participación política:

En efecto, para muchos autores el “centro” de un sistema, desde el punto de vista del estatus socioeconómico, está constituido por aquellas personas y por aquellos grupos que cuentan con un nivel de ingresos elevado, tienen un buen nivel de instrucción, realizan un trabajo no manual, controlan su propio tiempo, pertenecen a los sectores sociales, lingüísticos, religiosos y étnicos dominantes. Así que su mayor participación política se debería al deseo de conservar los recursos a su disposición, mantener su posición privilegiada, obtener las políticas públicas favoritas... (Pasquino, 2011: 83).

Si bien, Pasquino afirma que esta premisa no hay que olvidarla, pero también mencionar que hay perspectivas nuevas que señalan como algunas sociedades con estatus socioeconómico elevado muestran bajas tasas de participación y las de estatus socioeconómico bajos muestra elevados índices de participación (2011: 83-84). Antes de retomar acerca de los individuos que no participan, que esto en la práctica se conoce como el abstencionismo, primero hablaremos en la siguiente

sección de la teoría la acción colectiva, para conocer qué es lo que incentiva a los ciudadanos a participar en un bien común.

Acción colectiva

En la manera más práctica la acción colectiva se comprende de actividades coordinadas de un grupo para lograr una meta en común (Miller, 2004:108). De aquí, parten los enfoques teóricos que enfatiza el estudio de estos grupos analizando el comportamiento que tendrán los miembros y las acciones de sus conductas, la cual dependerá si el beneficio es mayor que el costo. Esta es una de las nociones básicas para el estudio de la acción colectiva que impulsó el autor clásico de la lógica de la acción colectiva Mancur Olson. Algunos ejemplos, en los cuales se realizan acciones colectivas, son los sindicatos, asociaciones y los movimientos sociales. Los movimientos sociales han tomado relevancia porque han simbolizado transformación social hacia el sistema ya predominado de la sociedad y la acción colectiva adquiere dimensión política (Delgado, 2007:47).

Es así entonces, como los autores se han planteado que algunos grupos han logrado funcionar y además se ha profundizado en relación con las interacciones internas de los miembros que conlleva a cumplir dicha meta o no.

Asimismo, se tiene la creencia de que cuando un grupo particular tienen un mismo interés, lo que sucederá es que van actuar para conseguir el interés que persiguen. Olson rechaza esta idea, argumenta que para lograr un objetivo el individuo observa que no sean tan altos los costos y por supuesto conseguir el mayor beneficio propio posible (1998:38). En este mismo sentido, se necesita llegar a un consenso, incentivos y se requiere voluntad individual y tiempo para producir

un bien y que llegue a toda a la organización. A diferencia del gobierno, o grupos que tienen una mayor influencia (comercial y política), que fácilmente pueden producir bienes públicos sin que necesariamente todos colaboren para que dicho bien tenga un gran alcance; en el caso de algunos individuos y empresas que ellos carecen de incentivos para producir un bien (Olson, 1998:40). Esta misma noción la apoya Kenneth, en que los grupos poderosos tienen más capacidad para producir un bien público sin cooperación de todos los miembros, por efecto aquí saldría aquellos polizones o gorriones, que normalmente sucede en los grupos numerosos, debido con la existencia de varios miembros al no participar no es “importante” y ni “esencial” (2016:242-243).

Sin embargo, este asomo que se hace respecto a los grupos grandes, suelen ser menos exitosos que los grupos pequeños. Uno de los motivos que se demuestra porque los grupos pequeños suelen a ser más exitosos es porque es más fácil evitarse a los polizones, facilita la persuasión entre todos los miembros, fuercen a todos a participar y naturalmente habrá mayor recompensa para todos. Aun así, que exista grupos numerosos puede traer sus ventajas (todo dependiendo en la situación) recaudar fondos para una causa no será tan costoso para cada uno de los miembros, aunque en la práctica sabemos que muchos se van abstener en apoyar dicha causa, también que en un grupo amplio siempre hay entre dos o tres personas las que son por decir esenciales por apoyar más. Empero, con este rubro, las desigualdades de contribución en los grupos numerosos provocan más presión para los miembros más poderosos a diferencia de uno menos poderoso que si no coopera la meta no fracasaría de todos modos (Kenneth, 2016:243). En esta misma

tesitura, a diferencia de las contribuciones de un grupo pequeño, hay una relación más especial entre los miembros.

¿Por qué se apoya la noción en que los grupos pequeños existe menos desigualdad a diferencia de los grupos más numerosos? En los grupos pequeños los miembros son relevantes y su cooperación tiende a tener la misma magnitud y como se mencionó antes suele forzar a todos los integrantes a participar.

En conclusión, el punto fuerte de la noción del párrafo anterior es respecto la diferencia de los grupos pequeños y los grandes, hay menor probabilidad de que existan polizones, se promueve más la identificación social entre los miembros y facilitación de llegar a consensos. En caso contrario, el conflicto de intereses, las diferencias entre los miembros, el gran número de miembros que existen puede ser uno de los limitantes para lograr una coordinación. De lo anterior, Olson nos señala una limitante que es la heterogeneidad social (1998:46) y esto tiene que ver con los incentivos selectivos sociales:

Los incentivos selectivos con carácter social pueden ser poderosos y nada caros, pero sólo están disponibles en determinadas situaciones... La disponibilidad de los incentivos de carácter social, también está limitada por la heterogeneidad social de algunos de los grupos o categorías que se beneficiarán de un bien colectivo. La observación cotidiana nos revela que la mayoría de los grupos socialmente interactivos son bastante homogéneos, y que muchas personas rehúsan entablar una interacción social amplia con aquellos sujetos a los que atribuyen un status inferior o unos gustos muy diferentes (Olson, 1998:45-46).

En esta sección se ha abarcado un poco de las dificultades de los grupos (especialmente cuando son numerosos) para realizar una acción colectiva. Ahora, transportemos esto hacia la participación política de los ciudadanos que su margen es mucho más grande porque es toda una población de mayoría de edad dentro de una entidad. No obstante, para que eso suceda como se planteó, se requieren

incentivos y que los costos no sean tan altos para participar en política. Sin embargo, si los ciudadanos en una sociedad, ven que el hecho de realizar una acción colectiva no representa una ganancia neta, o que su aportación no significa un cambio real, pues puede decidir no participar. En el caso de una elección, esto se le llama abstencionismo electoral-.

Abstencionismo electoral

A medida que las democracias fueron emergiendo, el abstencionismo iba tomando relevancia, convirtiéndose inquietud para la democracia y a la par, provocando así una preocupación para los gobiernos por el asunto de la legitimidad y representación. Por tal motivo, también se ha abarcado exhaustivamente estudios sobre el fenómeno del abstencionismo para la literatura de la ciencia política. Buscando profundizar las causas del porque los ciudadanos no ejercen su derecho a votar y como es que repercute en la democracia y que problemas se pueden generalizar.

El abstencionismo ha sido definido como la acción de que un ciudadano no se presenta a votar en tiempo de elecciones, aunado esto, también ha sido catalogado como un indicador para la participación, para conocer cuánto ha sido las personas que no han votado y sobre todo porque estos resultados lo muestran un instituto electoral (Florez, 2011:161). Si bien, algunos autores han afirmado que este fenómeno del abstencionismo se ha considerado un aspecto negativo para la democracia, para el gobierno y la sociedad. En este caso, para una democracia que busca la consolidación es peligroso ya que no contribuiría a la consolidación de esta misma (Zovatto, citado de Gutiérrez, 2017:144).

A lo largo de los trabajos que se han desarrollado respecto al abstencionismo, se ha señalado las características del personaje quien se abstiene con base en su status socioeconómico. Una de las nociones básicas que siguen prevaleciendo es, sobre que el sector social más alto son los que menos se abstienen a diferencia de los sectores más bajos. El argumento que se utiliza es que en estas zonas existen una mayor urbanización y modernización. Esto quiere decir, que la palabra modernización ya la han convertido en sinónimo de progreso. Empero, como ya se había mencionado, Pasquino menciona que no hay que olvidar esta noción, sin embargo, él afirma que puede suceder lo contrario: la clase de status socioeconómico más alto puede presentar bajo índices de participación y los de status socioeconómico más bajo presentar altos índices de participación política. Entonces lo que se tuviera que hacer es crear una “conciencia de clase” para incentivar la participación a pesar de las diferencias de las clases sociales (Pizzorno citado de Pasquino, 2011:84).

Lo que sucede con las zonas más urbanas –consideradas modernizadas- es que las campañas políticas se concentran más en estas zonas porque hay más electores para ganar su voto, con lo cual no significa que sea por la modernización, además de que estas personas con el status socioeconómico más alto quieren seguir disponiendo de los recursos y políticas públicas favorables que lo cual por ende incentiva la participación de ese grupo (Gutiérrez, 2017:145, Pasquino, 2011:84). Por lo tanto, este tipo de acciones ocasionaría descuidos en otros sectores de la sociedad y resultaría como consecuencia el abstencionismo, sobre todo si son sectores en donde mayor se concentra la población electoral.

Aunque, como señala Vilajosona, más allá del valor moral o el deber que tiene uno como ciudadano, sostiene que son tres factores que van a influir en el ciudadano para ir a votar: racionalidad, legitimidad y representatividad (1999:165). Hablando del primer punto de la racionalidad, por la intuición del individuo observa que los costos son más que el beneficio (hablando de un nivel individual), porque aun así aunque no presente su voto, los beneficios serán otorgados. En pocas palabras, no existe un castigo para el voto si este no presenta su voto.

Los cambios sociopolíticos a nivel nacional 1988 a 2018

Es importante reconocer que la historia siempre tiene su constante cambio, no obstante, si se analiza, se puede incluso saber la dirección que tomará esta misma, o, sobre todo, comprender el entorno que se encuentra parada la sociedad. Por ello, es necesario estudiar detenidamente el proceso de la democracia en México y saber vincular los fenómenos sociales que dan esa respuesta del porque la situación de la democracia en el país. Todo el suceso de la democracia en México tiene su historia detrás. Se puede hablar desde la apertura democrática del país en 1968, sin embargo, no se abordará tanto tiempo atrás para explicar esta sección. Es lo que resulta interesante de las ciencias sociales y de la ciencia política, son los eventos coyunturales y decisiones en las relaciones de poder trae un efecto sistémico sobre la realidad política.

De acuerdo a Sirvent, las elecciones presidenciales de 1988 fueron consideradas como un reflejo de la pérdida de poder del PRI en el país (al menos esa fue la creencia que se mantenía); un año después se celebraron las elecciones (1989) en 14 entidades de la república donde se elegirían 1,155 presidentes

municipales, 249 diputados y un gobernador (1990:25). Asimismo, se tenía la certidumbre que la fuerza opositora estaba tomando relevancia en la vida democrática en México. Sin embargo, aunque el PRI haya ganado en la mayoría de las entidades, la fuerza opositora (como el PAN, por ejemplo) destacó en las ciudades más urbanizadas. Bailey, explica que este fenómeno se debe a que el PRI aún mantenía esa esencia con la que comenzó y el Estado mexicano ya había pasado por bastantes cambios y que los nuevos partidos si estaban actualizados (Citado de Sirvent, 1990:47).

En esta sección se abarcan temas sociales, políticos y económicos relacionados con el tema central de la investigación; estos son los distintos cambios que acompañaron al país, ya sea desde reformas estructurales, presiones sociales, que, por efecto, influenciaron en la participación ciudadana en la vida política del país.

En 1982, presidente Miguel de la Madrid Hurtado, pone en acción un nuevo modelo económico y se abandona el modelo de sustitución de importaciones que consistía en industrializar el país y se adopta un modelo para la liberación comercial; se indica que en ese entonces cuando se coloca el nuevo modelo económico, la economía estaba estancada por la pérdida de dinamismo (Romero, 2014:19). Este sexenio ya es caracterizado por las crisis económicas y políticas que sufrió; además hay que mencionar el papel que desarrollaron los grupos de oposición, que son conocidos como los grupos de derecha (el PAN es uno de esos partidos políticos destacados) y que en su conjunto provienen de los grupos empresariales, las organizaciones eclesiásticas e incluso las familias de alta y clase media, que lograron perturbar el sistema político actual en ese entonces (Loeza, 1990:632). Una forma de interpretar

esta situación, es como se refleja la pérdida de capacidad del Estado para mantener estable los balances de poder, con ello lo que provoca estos agravios, la poca satisfacción de las demandas de la población, por ejemplo, la económica y por otro lado, que es notorio, aquellos grupos que también anhelaba el poder político (ampliación de los derechos políticos).

Claro está, cuando hay una grieta abierta en el poder político, existen actores que aprovechan tal situación para ir tomando el poder. El avance de la oposición sí fue notorio y perjudicó a la hegemonía del PRI, aunque fue un avance considerado de una forma lenta. Porque no fue de inmediato que tomara el poder, si como bien ya sabemos, fue hasta en el año 2000 que arribó el poder. Sin embargo, aquí la cuestión que hay que destacar es cómo lograron algunos sectores, por ejemplo, el empresarial, tomar relevancia.

El gobierno al apostar por la liberación comercial, sería un nuevo cambio de paradigma y ya no siendo el principal garante de ofrecer el desarrollo tanto social y económico. Esto significaba repartir el poder, y una forma de demostrar esto fue con la venta de las paraestatales, que más tarde, Carlos Salinas de Gortari siguió con esta misma acción, pero de una forma más drástica. En modo de resumen, esto es lo que caracteriza la década de los ochenta, es decir, de grandes cambios dentro del modelo económico. Sobre todo, en 1983, cuando los partidos políticos se empiezan alzar y tomar territorio en el sistema político, tanto como partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil (López, 1998:53). De acuerdo a Loaeza (1990: 631-63), la movilización de la población por medio del voto de castigo mostraba ese gesto de inconformidad hacia el partido dominante; los partidos opositores tanto partidos de derecha y partidos de izquierda fueron aprovechando las aperturas que

dejaba el partido hegemónico y su presencia iban tomando un papel muy importante, sobre todo porque estos mismos partidos tomaban en consideración algunas demandas de la sociedad. La derecha por ejemplo (PAN), fue tomando relevancia gracias a la influencia de sus miembros de la organización, como el grupo empresarial que estos mismos se sentían insatisfechos por las dificultades económicas por el expresidente López Portillo a consecuencias de sus políticas, y por otra parte, los medios de comunicación que fueron de gran ayuda para hacerle frente al PRI, aunque contradictoriamente, este papel protagónico no se demostró en las elecciones presidenciales de 1988.

Esto es evidente, ya que en las elecciones presidenciales de 1988 quién más cerca estuvo de la presidencia fue el Frente Democrático Nacional con el candidato Cuauhtémoc Cárdenas. No obstante, el avance de la oposición que se mencionó antes se vio reflejado a nivel subnacional en 1989 cuando el PAN inicia su trayectoria política ganando la gubernatura del estado de Baja California.

En 1990 nace el IFE por los resultados de las reformas electorales que se dieron en ese mismo año en el mes de abril. La creación del IFE también es una reacción causada por la desconfianza de los resultados electorales de 1988, que es muy conocido como la caída del sistema. Aunado a esto, una parte de la fuerza opositora que demandaba una nueva autoridad electoral que llevara a cabo los procesos electorales; la iniciativa para que se llevara la reforma fue presentada por el expresidente Carlos Salinas de Gortari como respuesta a las demandas que exigían la oposición, y es así, que el 6 de abril de 1990 se crea oficialmente el nuevo órgano IFE (Andrade, 1997:87). El 1 de enero de 1994 se manifiesta el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) –en el cual se formó en 1983- con un

discurso izquierdista en el que reclamaban que las comunidades indígenas son olvidadas por la sociedad moderna y un discurso contra el Estado autoritario en que no garantizaba los derechos civiles y políticos (Meneses, Demanet, Baeza y Castillo, 2012).

Dentro de ese mismo año hay que agregar tres sucesos importantes que ocurrieron. Primeramente, fue el último año del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, por lo tanto, significa elecciones electorales para escoger a un nuevo presidente de la República. En segundo lugar, tenemos los asesinatos de José Francisco Ruiz Massieu (ocurrido seis meses después del asesinato de Colosio) el 28 de septiembre después de un desayuno político en el que un tirador solitario se acercó a Ruiz Massieu para cometer el atentado (Illades, s.f). Como se había mencionado, antes ocurrió el asesinato de Luis Donald Colosio el 23 de marzo en Tijuana quien era candidato a la presidencia del PRI. Por último, el error de diciembre surgió por la devaluación del peso, salida de capitales, la disminución de reservas internacionales, la pérdida de empleos, la quiebra de los bancos dando así reducción del producto interno bruto (Rodríguez, 2019).

El contexto anterior, fue el que acompañó el cambio político en el 2000 debido a que se dio la transición a la democracia en México con la victoria electoral del Partido Acción Nacional (con Vicente Fox Quesada como candidato presidencial) derribando los 70 años asiduos de poder que destacaban en el poder ejecutivo por el partido hegemónico PRI. Con lo que aconteció en ese año se consideraba una muy buena oportunidad para restablecer la confianza de las instituciones, por tal motivo, se lanzaron nuevas iniciativas para la administración pública como la transparencia, la calidad de gestión, el servicio profesional de carrera, aunado esto

los nuevos valores como gobierno (Villalobos y Policroniades, 2015:121). Sin embargo, las expectativas esperadas para la vida democrática del país fueron más que ilusorias al no haber obtenido los cambios deseados. De acuerdo a López, solamente hubo un cambio de actores, que estos mismos siguieron con las mismas prácticas informales, en lugar de generar nuevas leyes y reglas de acatamiento (López, 2014:110).

Nuevamente el PAN consigue la victoria en el año 2006, resultando ganador Felipe Calderón Hinojosa. Este sexenio ha sido recordado como uno de los más violentos en la historia de los últimos cincuenta años; en un contexto en donde la violencia y la inseguridad iban en aumento, ocasionado por la guerra entre carteles del narco, el trasiego de droga entre la frontera de EUA y México, el intento de combatir frontalmente el narcotráfico y de mejorar las instituciones en materia de seguridad (Ortega y Somuano, 2015:5). Otra de las cosas que se deben hacer mención es el hecho de que la victoria de Felipe Calderón fue muy dudosa debido a la poca diferencia que había entre los porcentajes electorales. Tanto así, que fue la razón suficiente para que Andrés Manuel López Obrador (uno de los candidatos que competía por la presidencia de la república) catalogara la elección como fraude electoral, además siendo una de las elecciones más competitivas y polémicas (Ortega y Somuano, 2015:5 y Valles Rosa, 2016:33).

Después de dos gobiernos panistas, la presidencia de la república volvería nuevamente a las manos del PRI (con Enrique Peña Nieto encabezando el poder ejecutivo), el gobierno federal del 2012 no fue excepción de la polémica y de los mismos problemas que ya cargaban los gobiernos anteriores, algunos de estos son: la inseguridad, la crisis económica, el desempleo, ausencia de Estado de derecho.

Así pues, los problemas se fueron agudizando causando estragos en la población, demostrando la falta de capacidad del Estado para atender los problemas sociales y las demandas de los ciudadanos.

En 2017 fue uno de los años más inseguros en la administración de Enrique Peña Nieto, a comparación de 2016, la violencia aumento un 23% (Celis, 2017). Con la nueva esperanza de que el PRI volviera a la resurrección para gobernar, Enrique Peña Nieto usaba un discurso en que aludía a que el partido se hallaba en una nueva generación donde se involucraba jóvenes o actores de la nueva elite política del PRI, estos actores fueron: el gobernador de Quintana Roo Roberto Borge, el gobernador de Veracruz Javier Duarte y Cesar Duarte gobernador de Chihuahua, que después de un tiempo fueron acusados de enriquecimiento ilícito y posteriormente prófugos de la justicia (Najar, 2016).

En resumen, después de 12 años de gobierno panista, nuevamente el poder estaba a manos del PRI, que en lo cual se convertía en una buena oportunidad para recuperar la confianza de los ciudadanos. Sin embargo, esto no fue así, según la consulta Mitofsky la aprobación final del gobierno de Enrique Peña Nieto en 2018 fue un 24%, mientras que el 74% fue en desacuerdo (2018:1). Con tales razones expuestas, se abría camino para que un nuevo partido tomara el poder en las próximas elecciones, que en este caso fue MORENA, quien ya había hecho notar su presencia en las dos cámaras en el año 2015. Se hace la observación en que los últimos tres gobiernos no han podido atenuar los problemas que exige la población, sino todo lo contrario, estos han ido en aumento, provocando así, que los gobiernos entrantes se encuentren en una situación más difícil a la hora de tomar medidas para resolver las principales problemáticas que enreda al país, por efecto, esto

también trae consigo la falta de creencia y la desconfianza que tienen los ciudadanos hacia los partidos políticos. Aunado con lo anterior, esto también abre paso a la posibilidad de que nuevos partidos políticos lleguen al poder (o partidos que ya existía, pero nunca han tomado el poder), como fue el caso de MORENA, siendo prácticamente un partido nuevo. Además, en las elecciones federales la población mostró un gran apoyo hacia el candidato Andrés Manuel López Obrador, al mismo tiempo, haciendo su voto de castigo y expresando el descontento que contenía hacia las anteriores administraciones.

Esta inercia de participación política en la contienda federal también se tradujo en la victoria de 5 de las 9 gubernaturas (Ciudad de México, Veracruz, Morelos, Chiapas y Tabasco) que se eligieron en 2018. No obstante, en este punto es donde se tiene que tener claro el grado de participación en cada entidad. Lo anterior, se menciona debido a que esta inercia antes mencionada continuó en 2019 en la elección estatal de Baja California, pero el abstencionismo electoral se mantuvo constante. De ahí que sea pertinente analizar el contexto sociopolítico de la entidad para entender el comportamiento de la ciudadanía, que aún con esto fue suficiente para que se diera el cambio político en B.C.

Capítulo 2.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN A GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA 2019

Introducción

Este capítulo se divide en tres apartados: El primer apartado aborda respecto las gubernaturas del PAN de 1989 a 2013, explicando el desarrollo contextual en que surgieron estos gobiernos en Baja California. Asimismo, se explica las condiciones en que se desarrolla el estado –economía, educación, población- aunado a esto, se analiza las razones del porque el PAN logró consolidarse y mantenerse en el poder hasta el día de su derrota electoral en 2019. Además, se hace mención de la participación política de los últimos treinta años y especialmente el abstencionismo, una característica muy propia del Estado. Sobre todo, se señala que no existe un

descontento en los ciudadanos sino un desinterés hacia la política local, esto se refleja por la ausencia de corresponsabilidad hacia su entorno, además de que los intereses de los ciudadanos se centran en otras partes, por ejemplo, el de generar ingresos gracias a la dinámica fronteriza con EE.UU. Por lo tanto, esto provoca que los ciudadanos asumen que no es la gestión política quién se encarga de producir el bienestar económico dentro de la entidad.

En el segundo apartado, se exponen los problemas sociales, económicos y políticos que acompañaron en Baja California de 2013-2019. Lo anterior, con el propósito de conocer si los problemas sociales son determinantes para que exista un cambio político como exponen algunos autores. Por último, tenemos la coyuntura de AMLO a nivel nacional como clave para entender el cambio político en Baja California, explicando como la imagen de una elección nacional influye en los gobiernos locales.

2.1 Las gubernaturas del PAN en Baja California: 1989-2013 y sus Indicadores económicos

En los últimos treinta años de las gubernaturas de Baja California, se ha evidenciado que las preferencias electorales en el ámbito estatal y municipal han sido destinadas al PAN. Cabe mencionar, que Baja California es conocida por su ubicación como una zona estratégica, gracias a la cercanía que tiene con Estados Unidos, permitiendo así, atraer inversiones dentro de la zona noroeste de México. A través de esto, el proceso de industrialización del estado fronterizo se ha ido favoreciendo con el paso de los años. Otros de los factores que hay que tomar en cuenta para conocer el contexto del Estado y como se ha desarrollado, son los aspectos sociales y socioeconómicos y sociopolíticos. Por mencionar un ejemplo, es un hecho de que

siempre se ha mantenido una práctica constante de flujo de migración en los municipios Mexicali y Tijuana, para cruzar hacia Estados Unidos. Esta dinámica económica ha generado que, dentro de las actividades económicas de la zona, el sector terciario sea el que más aportó al PIB estatal con el 55.5% en 2016 (Cuéntame INEGI, 2020).

En este mismo sentido, la distribución del Estado está constituida mayormente por zonas urbanas con el 92% y el 8% rural; el promedio de la escolaridad en Baja California es del 9.8, lo que equivale a casi el primer año de educación media superior, mayor al del promedio de nivel nacional que es de 9.2, que significa un poco más de la secundaria concluida (Cuéntame INEGI, 2020). El número de habitantes de la entidad registrado en 2014, ascendió a 3 millones 432 mil 944 habitantes, ligeramente existe mayor población masculina de 50.3% y la población femenina de 49.7%, mientras que la edad de la población entre 15 a 49 años representa el 56.4% de la población, la mediana de la edad es entre 26 años por el sexo masculino y 27 del sexo femenino (Coplade, 2014: 2). El promedio del ingreso trimestral del estado (\$57, 687) se ubica dentro de los cinco con mayor promedio en 2016, de igual forma en ese mismo año, se registró como uno de los cinco estados con menor porcentaje de pobreza (CONEVAL y ENIGH, 2016).

Desde la perspectiva sociopolítica, y de acuerdo a Espinoza, los ciudadanos no establecieron una relación clientelar con el Estado, un claro ejemplo que nos explica es la ausencia de la sindicalización en las industrias que atraía también, por efecto, que la población se desplazara hacia Estados Unidos para trabajar. Por lo tanto, no existía razón para que hubiera ese tipo de relaciones políticas (1997:3). Así pues, la presencia política no se hacía notar hacia a los ciudadanos, es decir,

no se enfocaban en mantener una dicha relación entre la clase política y el ciudadano, por esta misma razón, se generó que los ciudadanos solo estuvieran enfocados en satisfacer sus necesidades económicas.

Asimismo, en las alcaldías se presentó una situación bipartidista: PRI y PAN (con una balanza mayormente inclinada hacia este último). En las elecciones de 1983, ganó la elección municipal de Ensenada, David Ojeda del Partido Socialista de los Trabajadores. Para 1986, Ernesto Ruffo, por parte del PAN, también gana las elecciones municipales y para 1989, ya siendo conocido, se lanza como candidato a la gubernatura del Estado. Este bipartidismo es una marca dentro de la entidad, al menos a nivel municipal. No obstante, en la gubernatura con el triunfo de Ernesto Ruffo, dio principio la trayectoria de los gobiernos panistas en la entidad (López, González y Corona, 2016: 394). Aunque, como se señaló anteriormente, estas elecciones ayudaron a dar una imagen democrática a Carlos Salinas, por lo tanto, esto puede ser interpretado por un tipo de acuerdo para que Ruffo ganara.

En las elecciones de 1989, participó el 48% de la población, Ernesto Ruffo obtuvo el 47% de los votos. La conformación de las alcaldías se repartió entre el PAN y el PRI, Tijuana y Ensenada por parte del PAN, mientras que el PRI ganó en Mexicali y en Tecate. El Congreso local se dividió con nueve diputados del PAN, seis del PRI, uno del PARM, uno del PRD y uno de PFCRN (Espinoza, citado en López, 2001: 51).

El 6 de agosto de 1995 se celebraron elecciones dentro de la entidad, contaron con 2035 casillas instaladas con 1861 observadores electorales (Espinoza, 1995). Los candidatos fueron: Héctor Terán Terán por el PAN, conocido

como ser el primer senador de oposición en México en 1991; por parte del PRI se lanzaba como candidato Francisco Pérez Tejada; por el PRD, Rodolfo Armenta Scott, Felipe Ruanova Zarate por el PT, en el PVEM se postuló María Rosalba Martín Navarro, y del Partido Frente Cardenista Reconstrucción Temoc Ávila Hernández, y en el Partido de la Revolución Socialista se postuló Graciela Romo Rodríguez. Esas elecciones son recordadas como las que mayor participación política existió dentro de la entidad registrando un 62.90% de la lista nominal, dando así, la menor tasa de abstencionismo registrada en la entidad durante los últimos treinta años. La mayoría de los votos fueron dirigidos al PRI y al PAN, el candidato Héctor Terán obtuvo el 49.59% de los votos mientras que el candidato Pérez Tejada obtuvo el 41.22%. Es así entonces que el PAN lograba su segunda victoria consecutiva.

Es necesario precisar, que la situación dentro del partido PRI ya se encontraba caótica junto con la situación del país que cargaba sus problemas desde dos sexenios atrás (Miguel De la Madrid y Carlos Salinas de Gortari). La crisis política, así como los problemas organizacionales dentro del partido, ese esfuerzo de cambiar el partido debido a la crisis económica, el fracaso del modelo neoliberal y el de no lograr su objetivo en mejorar la calidad de vida de los habitantes, son factores que ayudan a explicar el triunfo del PAN por segunda vez dentro de la entidad. Un caso práctico que certifica el problema organizacional del partido, fue el método de selección a candidatos a gobernador, fueron 9 precandidatos que al final no resultaron convencidos, haciendo que se alejara del partido y el apoyo hacia Pérez Tejada (Espinoza, 1995).

En las elecciones de 2001 en la entidad, se registró una alta tasa de abstencionismo, es decir, el 63.36% de los ciudadanos no acudieron a votar, mientras que el 36.64% si lo hizo. Aun así, el PAN ganó en cuatro municipios (junto a una coalición con el Partido Verde Ecologista de México) a excepción de Tecate, dejando así una marca en el estado y consolidándose aún más. El ganador de esta contienda fue Eugenio Elorduy Walther quien ya había sido presidente municipal en Mexicali, obtuvo el 49.59% de los votos. Para el 2007, resultó ganador Osuna Millán, en contraste con su predecesor, se registra una tasa más alta de participación del 41.59% y un 59.41% de abstencionismo, al contrario de las elecciones pasadas, llevándose a su favor el 46.98% de los votos. Osuna Millán calificó el mismo su gestión como excelente, impulsando la democracia y siendo más innovador y creativo, no obstante, su gobierno duplicó la deuda del Estado, aumentó la tasa del desempleo y bajó la inversión extranjera (Heras, 2013).

No obstante, la elección de la gubernatura de 2007 estuvo precedida por una coyuntura y polarización política a nivel nacional, debido a que en 2006 el PAN (con Felipe Calderón) y el PRD (con Andrés Manuel López Obrador) hicieron que se dividiera el país, un norte de México más afín al PAN y un centro-sur-suroeste más ligado al PRD. Después de las elecciones federales, la disputa y enfrentamientos continuaron, lo que provocó que por el efecto mediático las siguientes elecciones, como la de Baja California, tuvieran mayor afluencia en las urnas.

En julio de 2013 se celebraron los comicios estatales en la entidad en donde se escogería 5 presidentes municipales y 25 diputados locales y al gobernador del estado. De acuerdo a Martínez, el PAN se encontraba bajo presión debido a la derrota del partido a nivel nacional en las elecciones de 2012 y venía creciendo las

preferencias al PRI en la entidad; por otro lado, el Pacto por México (PM) -impulsado por el presidente Enrique Peña Nieto- buscaba influir sobre las decisiones locales de su propio partido, en cierta manera, se podría interpretar que el PM también buscaba influir en las preferencias del electorado, que lo cual no fue así (Martínez, 2015:64)³. En esta contienda electoral se registraron tres candidatos para la gubernatura y además se caracterizó por contar con coaliciones. Los partidos que se hallaban registrados con sus preferentes candidatos eran: Francisco Vega por la coalición “Alianza Unidos por Baja California” (PAN, PRD, PANAL y PBC), quien anteriormente había sido presidente municipal de Tijuana; Fernanda Castro Trenti con la coalición “Compromiso por Baja California” (PRI, PVEM, PT, PES) y, Felipe Ruanova Zarate por el Movimiento Ciudadano quien anteriormente había sido aspirante para la gubernatura en 1995.

Estas elecciones de 2013, en las cuales resultó ganador el candidato del PAN, Francisco Vega con el 46.98% de los votos. Se registraron un 36.77% de participación electoral y en contraste un abstencionismo del 63.23%. Dejando en claro que la participación ciudadana en Baja California ha venido decayendo a través de los años, véase Cuadro 5. En este mismo sentido, la participación ciudadana en las elecciones nacionales para presidente de la república sí muestra un incremento significativo. Esto se debe a que, las elecciones presidenciales han sido más mediáticas y por eso la participación de los bajacalifornianos en las elecciones nacionales se ha mantenido arriba del 50% (a excepción del 2006 que fue del 46.41%), véase cuadro 3.

³ El Pacto por México fue acuerdo legislativo con los partidos opositores para aprobar las reformas estructurales del sexenio de Enrique Peña Nieto (Martínez, 2015).

Cuadro 3. Abstencionismo electoral y participación ciudadana a nivel nacional y estatal en las elecciones presidenciales 1994-2018.

Elección Presidencial	Nacional		Baja California	
	Participación ciudadana	Abstencionismo	Participación ciudadana	Abstencionismo
1994	77.16%	22.84%	79.16%	20.84%
2000	63.97%	36.03%	57.55%	42.45%
2006	58.55%	41.45%	46.41%	53.59%
2012	63.08%	36.92%	53.77%	46.23%
2018	63.44%	36.56%	52.83%	47.17%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral, 2020.

Asimismo, con la victoria electoral del PAN en 2013, se consolidó el dominio de este partido sobre el control político estatal. Es importante retomar que los autores citados anteriormente han señalado que este control político por parte del PAN se debe en gran medida al voto de castigo y la crisis de representatividad de los ciudadanos hacia el PRI. Aunque, es importante mencionar, que este argumento no necesariamente es válido porque no se puede señalar que el estado estuviera viviendo los mismos escenarios de crisis social, política y económica que a nivel nacional. Lo anterior se menciona, debido a que durante el tiempo que el PAN dominó políticamente al estado, la economía tuvo saldos positivos. Esto se menciona, porque la región se caracterizó por un crecimiento económico acelerado, gracias a las industrias y el comercio. Si bien, para los años 70 y 80 el PIB de Baja California no representaba un gran aporte al PIB a nivel nacional (2.6% y 2.3%), el ingreso per cápita generado por habitante mantuvo un aumento que le permitió estar entre los primeros lugares dentro de las 32 entidades federativas. En 1970 obtuvo 13, 262 pesos ocupando el tercer lugar y en 1980 ocupando el cuarto lugar con 81, 637 pesos (INEGI, 1987). Esto en gran medida a que el programa de la

industrialización fronteriza fue uno de los factores responsables para el crecimiento industrial en la región en los periodos de 1960 y 1970, y a mediados de 1980 se comienza con la instalación de grandes empresas (Ranfla, 2000: 40-41).

Así, este panorama económico durante los gobiernos del PRI cambió cuando llegó el triunfo panista en 1989 y se empieza a distinguir los cambios de las condiciones económicas. Por ejemplo, entre 1993 y 1999 el PIB creció un promedio anual de 4.9%, aunado esto, la población creció un 3.2% dando como resultado de producto per cápita por habitante de 16, 800 pesos en 1993, y en 1999 a 18, 600 pesos, esto representa una tasa media anual de 1.7% rebasando la tasa media anual nacional de 1.3% que representa el 13, 066 y 14, 110 (CEFP, 2001). Asimismo, el PIB dentro de la región se ha mantenido estable dentro del 3%, inclusive se ha mantenido encima del promedio nacional. Véase *cuadro 4*.

Cuadro 4. Producto Interno Bruto en Baja California y a nivel Nacional de 1999-2013

Año	PIB Estatal	PIB Nacional
1999	3.53%	2.80%
2000	3.63%	4.90%
2001	3.48%	-0.40%
2002	3.30%	0.00%
2003	3.37%	1.40%
2004	3.50%	3.90%
2005	3.03%	2.30%
2006	2.99%	4.50%
2007	2.90%	2.30%
2008	2.79%	1.10%
2009	2.81%	-5.30%

2010	3.00%	5.10%
2011	3.00%	3.70%
2012	2.10%	3.60%
2013	2.80%	1.40%
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), Instituto de Información Geográfica de Jalisco (2016), Secretaría de Economía Estatal (2016).		

Esta misma dinámica se repitió en el gobierno de Francisco Vega Lamadrid, en lo cual el PIB tuvo un promedio de 3.7% (INEGI, 2020). Asimismo, a medida que el crecimiento económico iba en aumento, esto no significó que la participación política incrementara, sino todo lo contrario, el abstencionismo se hizo presente en cada elección de gobernador. Véase cuadro 5.

Cuadro 5. Porcentaje de la participación electoral y el abstencionismo en elecciones estatales en Baja California de 1989-2019			
Año	Participación	Abstencionismo	Gobernador Electo
1989	48%	52%	Ernesto Ruffo
1995	62.90%	37.10%	Héctor Terán
2001	36.64%	63.36%	Elorduy Walther
2007	40.59%	59.41%	José Osuna Millán
2013	36.77%	63.23%	Francisco Vega
2019	29.95%	70.25%	Jaime Bonilla
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral, 2020 y Cavero Ernesto, 2005.			

Como se observa en el cuadro anterior, el abstencionismo en cada elección estatal llega incluso estar por encima del 50%, alcanzando incluso el 70% en 2019. Solo en 1995 fue el único año donde se registró la menor tasa de abstencionismo. Aquí es importante señalar, que los autores expuestos en el apartado teórico afirman que las causas del abstencionismo se deben al hartazgo social lo cual se refleja en la falta de confianza de los ciudadanos hacia el sistema político. En otras palabras, se señala que la participación política y ciudadana y, la cultura política, en las sociedades con gran desarrollo económico suelen existir altos índices de participación y la gente está más involucrada en asuntos públicos. Sin embargo, para el estudio de caso de Baja California, esto no necesariamente llega ser así, debido a que los factores económicos positivos en la entidad no han generado incentivos para incrementar la participación ciudadana.

Lo anterior, conlleva a la hipótesis de la presente investigación, es decir, que si bien los factores económicos positivos del estado han sido determinantes para que la población no se interese en participar. En cuanto estos mismos indicadores han ido a la baja, es cuando el ciudadano en B.C. ha mostrado mayor descontento (por ejemplo, los electores de siempre dejan de votar) pero no lo suficiente como para generaran un cambio político. Incluso, si se revisa el contexto socioeconómico y sociopolítico de la entidad, previo al proceso electoral del 2018-2019, se puede identificar una serie de problemáticas sociales, que si bien, llevaron a cabo el cambio de gobierno del PAN a Morena, el abstencionismo ciudadano fue el más alto de la historia en las elecciones locales dentro del Estado. Esto quiere decir, que, a pesar del hartazgo social y el descontento ciudadano de la clase política, esto no fue factor para que se registrara una mayor participación ciudadana. Aunque, todo

el contexto mencionado, terminó por retraer al votante base como rechazo a las élites políticas.

Cabe señalar que el descontento social ha sido uno de los factores claves que se han utilizado para explicar el abstencionismo en Baja California, asimismo, es este el que produce la falta de interés del ciudadano por los asuntos políticos. Sin embargo, hay que hacer distinción de estas dos ideas (descontento y falta de interés), debido que son conceptos diferentes, y existen una contrariedad en ellos. Mientras que el concepto de descontento representa una muestra de conocimiento general y conexión hacia la política local, y la cual se representa de varias maneras: el voto de castigo, exigencias constantes hacia el sistema político, y el caso más grave, manifestaciones violentas. En el otro caso, el ciudadano al no tener interés sociopolítico en lo que pasa contextualmente en su entidad, y de acuerdo a los preceptos de la acción colectiva, no participa ni se interesen porque sabe que su ganancia no se la aporta su voto, sino que la encuentra en las transacciones económicas que el ofrece la dinámica fronteriza con Estados Unidos.

2.2.- Problemas sociales, económicos y políticos en Baja California 2013-2019

Cuando se habla acerca de los problemas sociales que acompañaron el cambio político en la entidad, estos se pueden agrupar en los siguientes problemas: inseguridad, servicios del agua (el problema del agua especialmente), vivienda, migración, pérdida de competitividad, entre otros. Durante el periodo de 2013-2019, se han registrado 10,416 homicidios dolosos (SSPEBC, 2019). Esto ha provocado que el índice de paz de Baja California sea uno de los más bajos, ocasionando que se coloque uno de los últimos lugares como las zonas menos pacíficas del país en

2019, registrando una tasa de homicidios de 49 muertes por cada 100,000 habitantes de acuerdo al Índice de Paz de México de 2020 (IPM, 3-7). Esto también, se correlaciona con el impacto económico por causa de la violencia, en 2019 el costo fue de 259.12 miles de millones de pesos, mientras que el impacto pre cápita fue de 70,052 mil pesos, rebasando el promedio per cápita nacional de 36,129 mil pesos (IPM, 2020: 93-94).

En los últimos treinta años en la entidad, es decir, desde que empezó la gestión por parte del PAN, con Ernesto Ruffo hasta Francisco Vega de Lamadrid, se han registrado mil 873 asesinatos en contra de las mujeres, en 2018 se registra como el año más violento en contra de las mujeres (Heras, 2019). Desde 2017 hasta la actualidad se ha registrado 793 asesinatos de mujeres en estos tres años, sin embargo, solo el menos del 10% fue tipificado como feminicidio (Villa, 2020). De acuerdo a los datos de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC), desde que se empezó a contabilizar el feminicidio en la entidad, dentro de los años 2018 al 2020 se ha registrado 74 feminicidios. En Tijuana y Mexicali del 2018 a 2020, son los municipios en donde se concentra mayormente el número feminicidios (39 y 15), de ahí le sigue Ensenada (10), Rosarito (9) y por ultimo Tecate (1) (FGEBC, 2020).

Esto conlleva a relacionarse también con el tema de la drogadicción en Baja California, siendo uno de los Estados con mayores porcentajes de consumo de drogas en 2016 a nivel nacional (13.5%), dentro de las drogas que son las más consumidas son la mariguana y la metanfetamina de acuerdo la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT). El municipio de Tijuana es la zona más vulnerable, la población menor de edad son más propensos a consumir

cualquier tipo de droga, esto debido por las características que enfrenta la zona, a ser una ciudad fronteriza y, además de que representa los mayores índices de drogadicción y violencia (Citado de Maya, 2018). Esto se haya factible, por su cercanía con Estados Unidos, la región se vuelve un blanco para el traspaso de drogas hacia Estados Unidos por partes de grupos delictivos. Incluso, la zona norte del país es donde más se halla los altos índices de drogadicción (ENCODAT, 2017: 21). Véase el cuadro 6.

Cuadro 6. Comparativo en el consumo de drogas a nivel nacional y Baja California 2008-2016

Incidencia acumulada del uso por tipo de drogas en la población de 12 a 65 años a nivel nacional y en Baja California						
	2008			2016		
	Mariguana	Cocaína	Anfetamina	Mariguana	Cocaína	Anfetamina
Baja California	7.5%	3.9%	2.7%	12.8%	4.6%	3.1%
Nacional	4.2%	2.4%	0.5%	8.6%	3.5%	0.9%

Incidencia acumulada del uso por tipo de drogas en la población de 18 a 34 años a nivel nacional y en Baja California						
	2008			2016		
	Mariguana	Cocaína	Anfetamina	Mariguana	Cocaína	Anfetamina
Baja California	9.1%	5.0%	3.5%	18.1%	6.6%	5.0%
Nacional	5.5%	3.6%	0.8%	12.8%	5.2%	1.5%

Incidencia acumulada del uso de drogas ilegales en la población de 12 a 25 años a nivel nacional y en Baja California		
	2008	2016
Baja California	6.6%	13.5%
Nacional	4.8%	12.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

Aunado con lo anterior, se puede agregar el problema de la competitividad, que de acuerdo al Centro de Estudios Económicos de Tijuana (CEET), registro en el periodo 2007-2013 un total de cierre de 3090 empresas (de 38,218 a 35,128 empresas) (Levar, 2014: 7). Con el tema de la vivienda, no se tiene en claro cuantas son las viviendas abandonadas, dentro del estado se habla de 30 mil viviendas en estado de abandono, no obstante, en Tijuana se registra 70 mil casas abandonadas y 16 mil en Mexicali (Sol de Tijuana, 2019; Villacaña, 2019). Por otra parte, es necesario recalcar que la medición de la pobreza en diez años durante el periodo 2008-2018 ha ido de manera ascendente, a la par con otros indicadores como lo son: población vulnerable por carencias sociales –servicios públicos: alumbrado público, agua de drenaje, transporte, entre otros- con la carencia de calidad de vivienda y espacios de la vivienda; bienestar, que es en relación con la población con ingreso inferior a línea de pobreza por ingresos que recibe cada individuo. Véase el cuadro 7.

Cuadro 7. Medición de la pobreza en Baja California de 2008-2018						
Indicadores	Miles de personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Pobreza						
Población vulnerable por carencias sociales	1,314.20	1,225.80	1,258.40	1,319.50	1,349.70	1,450.80
Indicadores de carencia social						
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	249.6	320.7	270	366.7	275.6	345.4

Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	978.3	1,225.20	1,298.10	1,211.60	1,028.00	1,094.90
Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018						

A pesar de que dentro de la región existe un crecimiento sostenible, este no ha sido limitante para frenar la pobreza, esto también ha incrementado el crecimiento de la población vulnerable por carencias, aunado esto, viviendas abandonadas, carencias en alumbrado público y en el hogar. Esto ha ido generando que dentro de la región crezca la desigualdad, es decir, una parte de la población se encuentra más propensa en situaciones de riesgo. Con esto queda expuesto que, el Estado ha demostrado un descuido dirigido hacia un gran número de la población vulnerable debido que no ha frenado el crecimiento de los indicadores negativos.



Fuente: Foto tomada por Abdú Betancourt Cabrera, estudiante de Doctorado en Estudios Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales.

Otro de los problemas que han sido constantes es el tema de la migración. En el mes de marzo de 2019, llegaron 400 migrantes a Mexicali, con ello daba la suma de 800 centroamericanos en la capital y, 320 en Tijuana; esto se convirtió en un escenario preocupante debido que la federación no envió el apoyo que se necesitaba, aclaró, el mandatario Francisco Vega (Gallego, 2019). Las organizaciones que integra la Coalición Pro Defensa del Migrante, A.C. en Baja California, declararon que no existían políticas públicas que estuvieran enfocadas para resolver una problemática de este modo (Redacción, 2019). Cuando existen altas tasas de migración, se entiende que existe una situación de riesgos que puede traer consigo una serie de problemas de vulnerabilidad, que algunos casos son: la xenofobia, el racismo, la desigualdad y, el rechazo de la ciudadanía hacia estas personas (Paris, citado de Peña, 2016: 5). Tal fue el caso en Tijuana en donde se ha ejercido violencia contra los migrantes (Redacción, 2019).



Fuente: Foto tomada de la *BBC New*, 18de noviembre de 2018.

Los servicios públicos han generado incertidumbre tanto en el ámbito estatal y municipal, para hacer llegar a la población las demandas que son esenciales; como lo son el transporte, agua y, alumbrado público. En este mismo sentido, también se han observado problemas con las construcciones de infraestructura, en Tijuana por la construcción de la canalización del Arroyo Alamar, la instalación de la cervecería Constellation Brands en Mexicali, en Ensenada el desarrollo urbano turísticos de los valles vitivinícolas (García, 2018: 185).

Otro de los problemas que se han marcado dentro de la región es el asunto de la contaminación, no permitiendo el pleno desarrollo de los ciudadanos. En 2018 hubo un incremento del 135% respecto al 2017 de las personas fallecidas por la mala calidad del aire, esto quiere decir que 715 personas fallecen por esta misma causa (Gallego, 2019). Mexicali es considerada como una de las ciudades más contaminadas a nivel nacional y dentro de la región de América de norte

Asimismo, el gobernador heredó la deuda pública del estado de su predecesor, además los problemas sociales se fueron haciendo más graves: la violencia que ha crecido dentro del estado, el mal manejo de la administración y, las acusaciones directas al gobernador por desvíos de recursos. Uno de los escándalos sociales en que se vio involucrado el grupo panista fue respecto a la privatización del agua, en el cual la gente tuvo una reacción en contra y se mantenía un interés en salvaguardar sus derechos y evitar la privatización del agua. Hay que mencionar que esto también se da aunado a la instalación de la cervecería Constellation Brands en el Valle de Mexicali que se ha estado evitando desde el enero 2017 por activistas. La instalación de la cervecería empezó desde que el Congreso local aprobó la Ley Estatal del Agua en diciembre de 2016 (Sandoval, 2019). Así pues, se realizaron

dos protestas en el municipio de Mexicali en contra de la ley, la primera protesta asistió más de 10 mil personas y en la segunda protesta en donde asistió más gente fue de 45 mil personas (Heras, 2017).

Con lo que se mencionó en el párrafo anterior, es pertinente cuestionar ¿qué condiciones conllevan a que una sociedad como la bajacaliforniana genere un cambio de gobierno como el que se dio en el estado en 2019? Lo anterior se pregunta, porque se ha comprobado en el análisis histórico que el descontento o los preceptos teóricos tradicionales no necesariamente explican el cambio político en la entidad.

2.3.- La coyuntura AMLO a nivel nacional como clave para entender el cambio político en Baja California 2018-2019

Atendiendo el cuestionamiento que se hace en el párrafo anterior, es necesario hacer hincapié que después de 30 años del cambio político ocurrido en la entidad en 1989, en el cual resultó ganador el PAN, nuevamente en 2019 se da otro cambio político, pero teniendo como ganador al partido MORENA encabezando la coalición *Juntos Haremos Historia*, rompiendo así, con el margen de victoria consecutiva por el PAN.

No obstante, si consideramos que ni el descontento social y ni los preceptos teóricos explican de manera precisa las causas del cambio político en Baja California, la evidencia mostrada en esta investigación deja ver que los dos cambios políticos en Baja California en 1989 y el 2019, fueron producto de dos coyunturas a nivel nacional. Es decir, la cuestionada victoria presidencial de Carlos Salinas de

Gortari en 1988 y la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador en 2018 (AMLO).

La primera se refiere a la dudosa victoria de Carlos Salinas de Gortari lo cual generó que tuviera poca legitimidad para su gobierno, aunado a esto, la fractura interna que había dentro del sistema político ponía presión sobre las acciones del gobierno para mantener el equilibrio político. De esta manera, ante los cuestionamientos de fraude, poca legitimidad y de un sistema de gobierno poco democrático, la administración de Carlos Salinas se vio obligado a ceder poder político a nivel subnacional debido a la cercanía de las elecciones en Baja California. En la segunda coyuntura con la victoria electoral de AMLO, este no sólo representaba un partido de izquierda que por primera vez ganaba en el país, sino también construyó su candidatura política como una alternativa antisistema. En contraste con la primera coyuntura, aquí ya existe una fractura que se da en todo en el sistema político, generalizando así un descontento total por parte de la sociedad con el gobierno federal. En otras palabras, AMLO toma una posición en donde se despega del sistema político, connotando las fallas de los gobiernos anteriores (dos gobiernos panistas 2000-2006 y 2006-2012, y un gobierno priista 2012-2018). Además de esto, hay que sumar que el candidato de izquierda ya era su tercer intento para llegar a la presidencia, obteniendo así, más fuerza política para ganarse votos en la contienda electoral.

Sin lugar a dudas, las elecciones federales de 2018 tuvieron mucho más impacto que las elecciones de 1988. Esto se menciona porque la victoria electoral del entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador se dio con 53% de la votación nacional y en 31 de los 32 estados del país, asimismo, en 20 estados

obtuvo 50% de los votos y los que más votación registraron fueron: Tabasco (80.08%); Tlaxcala (70.59); Quintana Roo (67.13%); Morelos (65.95%); Oaxaca (65.27%); Nayarit (65.13%); Sinaloa (64.43%); Baja California Sur (64.00%); Baja California (63.88%); Guerrero (63.05%) (INE, 2020; BBC, 2018). Lo anterior, como se mencionó antes, generó una inercia política en el país para las elecciones de 2019 a nivel subnacional, una de éstas fue en Baja California. Cabe señalar, que, en Baja California, y debido al equilibrio político establecido por los gobiernos panistas, la oposición política nunca había logrado ser competitiva electoralmente. De ahí que resulte pertinente recalcar que el cambio político en la entidad se deba en gran medida a la coyuntura política nacional generada por la victoria electoral del partido MORENA en todo el país en 2018. Tan radical fue el cambio político en Baja California, que, a nivel municipal, que es muy conocida por su situación bipartidista (PAN y PRI), MORENA logró ganar en los cinco municipios del estado.

Capítulo 3. Líneas de política pública para incentivar la participación ciudadana

Introducción

El objetivo de este capítulo consiste en proponer líneas de política pública para incentivar la participación ciudadana en Baja California. Previamente se hace hincapié sobre la falta de valores democráticos en la entidad y un análisis que muestra las carencias de la construcción de ciudadanía. Este capítulo se divide en tres apartados. El primer apartado aborda el que hace la institución electoral y su labor para incentivar la participación ciudadana en el estado. Asimismo, se mencionan los mecanismos de participación ciudadana y se conoce la integración de la institución y los principios con los cuales se rigen.

En el segundo apartado, se elabora una crítica del porqué no han funcionado las instituciones para incentivar la participación ciudadana dentro de la entidad, desde su creación en 1994. Dentro de este mismo apartado, se mencionan la insatisfacción de la democracia a nivel estatal. En el tercer apartado, se plantea las líneas de políticas públicas que deberían seguirse para lograr un mejor rendimiento

de la democracia y generar nuevas perspectivas en Baja California. Acciones como las de adoptar un pensamiento crítico, la pluralidad de ideas, el liderazgo político, la integración de valores democráticos, los cuales son una fuente importante para incentivar la participación ciudadana dentro de la entidad.

3.1.- ¿Que hacen las instituciones electorales para incentivar la participación ciudadana?

El encargado de organizar las elecciones, así como también los referéndums, procesos de plebiscito y consulta popular en Baja California, es el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se rige por la Constitución del Estado y de esta materia la Ley Electoral del Estado de Baja California. Los principios de la institución son: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. La creación del IEEBC fue el 15 de diciembre de 1994, con la publicación del decreto del Congreso del Estado de Baja California, señalándolo como la autoridad electoral y con las características que ya mencionamos antes (IEEBC, 2020).

De acuerdo al art. 35 de la Ley Electoral del Estado de Baja California los fines del IEEBC consisten:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado;
- II. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y el cumplimiento de sus obligaciones;
- III. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar la integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y
- IV. los Ayuntamientos del Estado;
- V. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;

- VI. Realizar los procesos de consulta popular, plebiscito y referéndum en los términos de la ley de la materia, y
- VII. Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar al fortalecimiento y difusión de la cultura cívica y política.

En el siguiente cuadro se podrá observar cómo está compuesta la integración del IEEBC. Véase *cuadro 7*.

Cuadro 7. Integración del Instituto Estatal Electoral de Baja California		
Integración del IEEBC	Órgano de dirección	Consejo General del Instituto
	Órgano ejecutivo	1. La Presidencia del Consejo General 2. La Junta General Ejecutiva 3. La Secretaría Ejecutiva
	Órganos técnicos	1. Las comisiones permanentes del Consejo General 2. La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva 3. El Departamento de Control Interno adscrito a la Presidencia del Consejo General.
	Órganos operativos	Los Consejos Distritales Electorales
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, 2020		

El consejo general es considerado el órgano superior, que se encarga de vigilar el cumplimiento constitucional y legal, relacionado con la materia electoral; asimismo, también tiene como tarea de cumplir con los principios establecidos de la institución y cumplir con las actividades que les sea correspondiente. Las primeras atribuciones que tiene el Consejo General es el de promover políticas y programas generales del Instituto, por mencionar otro, también está la atribución de supervisar el cumplimiento de la educación cívica (IEEBC, 2020).

Actualmente, la integración del Consejo General se encuentra compuesto por siete personas, la persona quien es Consejero Presidente es el Lic. Luis Alberto Hernández Morales, el cual fue nombrado el 1 de octubre de 2020 (Redacción INE, 2020). Sus atribuciones son las de convocar sesiones, rendir informes y, establecer el orden dentro de las sesiones de la junta general ejecutiva.

En el siguiente cuadro se podrá observar el nombre de las siguientes comisiones que se integra adentro del IEEBC, aquí donde el Consejo General se auxilia con el fin de realizar sus funciones en pro de la democracia, aparte del pleno.

Véase el cuadro 8.

Cuadro 8. Integración de las Comisiones Permanentes y Especiales	
Comisiones Permantes	Comisiones Especiales
Del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.	De Administración y Enajenaciones
De Reglamentos y Asuntos Jurídicos	De Transparencia y Acceso a la Información Pública.
De Procesos Electorales	De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
De Participación Ciudadana y Educación Cívica	De Difusión Institucional y Debates
De Control Interno	De Igualdad de Género y no Discriminación
De Quejas y Denuncias.	De Vinculación con los Consejos Distritales Electorales
	De Innovación Tecnológica
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral, 2020.	

Como se señala en el cuadro 8, el número total de las comisiones son 13, estas se dividen en dos tipos de comisiones; a) *las comisiones permanentes* y b) *las comisiones especiales*. Sin embargo, para el propósito de esta investigación es

fundamental conocer las atribuciones de las comisiones de *participación ciudadana y educación cívica* y, dentro de las comisiones especiales, la de *vinculación con los consejos distritales electorales*.

De acuerdo el reglamento interior del IEEBC que se establecen en la página, las atribuciones de la comisión de *participación ciudadana y educación cívica* son las siguientes:

- a. Analizar y dictaminar los programas de orientación permanente a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales;
- b. Conocer y dictaminar sobre el desarrollo, instrumentación y ejecución de programas de educación cívica y participación ciudadana, dirigidos y vinculados con el sistema educativo y población en general;
- c. Conocer, supervisar y dictaminar la gestión y coordinación de los programas de participación ciudadana y educación cívica, con las instituciones del sistema educativo y con el Instituto Nacional Electoral, para instrumentar y renovar convenios que mejoren su eficiencia;
- d. Conocer y dictaminar sobre el material didáctico para la implementación del Programa de Educación Cívica;
- e. Conocer y dictaminar respecto del registro de ciudadanos y agrupaciones interesados en participar como Observador Electoral;
- f. Conocer y dictaminar los estudios sobre las solicitudes de plebiscito y referéndum a que hace referencia el artículo 44 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado;
- g. Conocer y dictaminar sobre los formatos oficiales para solicitar los procesos de plebiscito referéndum, y
- h. Las demás que le sean conferidas por el Consejo General, la Ley Electoral y demás disposiciones aplicables (IEEBC, 2020).

Dentro de las atribuciones que hay que rescatar están las tres primeras, es decir, el inciso a, b y c, las cuales señalan sobre la dictaminación de programas de orientación para que el ciudadano ejerza su derecho a la participación ciudadana, en los otros incisos es relacionado con programas de educación cívica, en este

mismo sentido, se encuentra la supervisión para su cumplimiento, aunado esto, se establece la relación con la educación pública. Respecto a las atribuciones de la *vinculación con los consejos distritales electorales* estos no aparecen en la página del IEEBC.

Asimismo, en la página del IEEBC nos ofrece tres mecanismos para la participación ciudadana, que son: el *marco legal*, el *plebiscito* y el *referéndum*. Para conocer sus definiciones véase el cuadro 9:

Cuadro 9. Definición de los tres mecanismos de participación ciudadana en Baja California: marco legal, plebiscito y el referéndum		
Marco Legal	Plebiscito	Referéndum
Constitución Política del Estado de Baja California y, la Ley de Participación Ciudadana de Baja California	Es un instrumento de consulta directa hacia los votantes para tratar un asunto colectivo, de esta forma se conoce la opinión del votante sobre una acción administrativa que lleve el gobierno	Un mecanismo de votación y consulta ciudadana, tiene un enfoque constitucional, es decir, se le atribuye al ciudadano facultad legislativa para aprobar, rechazar o derogar leyes, permitiendo dar mayor legitimidad a las prácticas legislativas
Fuente: Elaboración propia con datos del IEEBC, 2020 y Sistema de Información Legislativa, 2020		

En el cuadro 9, se explica en qué consisten los tres mecanismos de participación ciudadana que permite el IEEB. En el *marco legal*, solamente habla sobre las bases legales que tienen: la Constitución Política del Estado de Baja California y, la Ley de Participación Ciudadana de Baja California. Dentro del *plebiscito* y *referéndum* podemos observar sus diferencias, si bien, el *plebiscito* tiene importancia constitucional como referéndum, pero solo en ámbito administrativo, mientras que el *referéndum* es en el ámbito legislativo, atribuyendo facultades legislativas a los ciudadanos.

Se hizo la observación que dentro de la página del IEEBC tienen bien definidos sus principios. No obstante, presentaron algunas ausencias, como lo son

las atribuciones de dos comisiones especiales: *vinculación con los consejos distritales electorales y de igualdad de género y no discriminación*. Además, no presenta cómo es la manera en que incentiva la participación ciudadana e imparte la educación cívica. Sobre esta misma tesitura, dentro de los principios de la institución se encuentra la de máxima publicidad, sin embargo, este no pareciera causar ningún impacto en la población, (considerando las cifras de la participación ciudadana) esto quiere decir, que no se cumple con uno de los principios que promueve el IEEBC.

Si bien, la institución tiene específicamente definido un marco legal y burocrático, la evidencia de esta investigación demuestra que los índices de participación del estado han ido decreciendo, es decir, el tener instituciones que vean por la democracia en Baja California no ha sido suficiente para aumentar la participación política dentro de la entidad. De ahí, que sea pertinente ampliar el análisis y cuestionar por qué las instituciones no han cumplido con su cometido de incentivar la participación ciudadana en Baja California.

3.2.- ¿Por qué no funcionan las instituciones democráticas en Baja California?

La respuesta a la pregunta se puede llevar a cabo desde dos perspectivas. La primera, refiere a la institución como un actor burocrático, es decir, en lugar de incentivar de manera efectiva la participación ciudadana de la región. Si bien, es cierto que existen diversos mecanismos que facilitan el voto y la supervisión de los cumplimientos de la ley en material electoral, no obstante, esto no significa que se impulse al ciudadano para que acudan a votar. Esto ha sido evidente, por las altas tasas de abstencionismo ya presentadas en la investigación. En otras palabras, se ha ampliado la institución, pero como un aparato burocrático que no representa los

preceptos base de lo que significa vivir en democracia. Sin embargo, esta primera respuesta resulta evidente, pero no suficiente para comprender la magnitud de la poca participación política en Baja California.

Por tal motivo, la segunda respuesta no solo abarca lo cuantitativo de la participación política de la ciudadanía, sino también, aspectos que de acuerdo a esta investigación ayudan entender de mejor manera el estado actual de la democracia en la entidad, es decir, el tipo de democracia que se tiene en Baja California y la relación del ciudadano con su sistema democrático de gobierno.

Lo anterior, se menciona debido a que, en Baja California, se ha hecho notoria la ausencia de relación del ciudadano con el sistema político. Aunque, es cierto que el sistema democrático del país se ha ampliado y que existe un marco legal e instituciones que permiten una mayor intervención para los ciudadanos en las decisiones políticas. Esto no ha resultado de la forma esperada; no necesariamente hay una agenda pública que tome en cuenta las necesidades de los ciudadanos, esto pareciera ser más que ilusorio.

Es fundamental mencionar que lo mismo sucede con la democracia a nivel nacional, esto debido que es un referente para hablar de la democracia a nivel estatal. Por tal motivo, el éxito inicial del desarrollo de la democracia en México ha registrado un retroceso. Esto se menciona debido a que, si bien es de reconocer que el sistema político permite la existencia de la pluralidad de partidos políticos, elecciones limpias y las instituciones de la democracia, sin embargo, mencionar estas características no es suficiente para lograr una democracia efectiva. Se ha tenido una idea errónea sobre en qué consiste la democracia. Hablar de la democracia no solamente se refiere elecciones, sino también lo que debe ofrecer el

Estado a sus ciudadanos: calidad de vida, estado de derecho, seguridad, desarrollo y crecimiento económico, un sistema estable. No obstante, todo el andamiaje burocrático y normativo, como bien lo exponen Carothers y Brown "...estas áreas de enfoque pueden parecer abstractas y desconectadas del deseo urgente de muchas personas por la justicia económica y social".

Lo anterior, tiene mayor relevancia si se considera la inversión de la democracia en México, un ejemplo de esto fue el caso del proceso electoral 2018 que costó 28, 000 022,5 millones de pesos. A pesar de esto, no ha disminuido el descontento que se tiene en contra de la democracia. Tan solo el 16% de los mexicanos cree en la democracia y, además que México se encuentra en el cuarto lugar en Latinoamérica en el que su población les da igual tener o no un régimen democrático (Latinobarometro, 2018: 7-35 35).

En Baja California, la situación no ha sido diferente, no sólo la agenda política pareciera ser abstracta para los ciudadanos, sino que los partidos políticos parecieran tener fines en sí mismos, panorama que también se vive en la institución encargada de velar por la democracia en Baja California.

En 2016, el Congreso dictaminó quitar prestaciones a los consejeros del IEEBC, y dentro de estos se encontraba el aguinaldo. En noviembre de 2019, se aprueba el presupuesto 2020 del IEEBC, y dentro de este mismo presupuesto se agregó las primas vacacionales y aguinaldos. La cantidad aceptada fue de 264 millones 330 mil pesos, de lo cual, el presupuesto se dividía de la siguiente manera: 88 millones para gastos operativos, 157 millones 563 mil pesos para partidos políticos y, 18 millones 878 mil pesos para el desarrollo del instrumento de participación ciudadana (Uniradio informa, 2016).

Para enero del 2020, el presupuesto que se había estimado tuvo una reducción de 30 millones. No obstante, con 4 votos a favor y uno en contra, se aprobaron los aguinaldos para los consejeros electorales; provocando una confrontación de los representantes de los partidos del PRI y del PRD sobre el tema de los aguinaldos:

El representante del PRI Abraham Blas, señaló que los consejeros se quejan de que no tiene prestaciones, sin embargo, cuentan con un vehículo para su uso personal, así como gasolina. Esto, mientras que al IEE le recortaron 30 mdp de su presupuesto, y se aprueban un aguinaldo que rechaza la ciudadanía, cuando no hay dinero para pagar a una recepcionista, pero sí para esta prestación.

El representante del PRD, Rosendo López Guzmán, expuso que los consejeros han hecho oídos sordos respecto a las expresiones de rechazo ciudadanas. Se trata de un aguinaldo de 60 días, trabajados, sin embargo, expresó sus serias dudas de que en realidad trabajen esos días, ya que utilizan los vehículos en otras situaciones que no corresponden a las labores del instituto. Les han quitado recursos a muchos empleados para que estos puedan conservar esta prestación (Domínguez, 2020).

El consejero Abel Muñoz, quien votó en contra respecto a la otorgación del aguinaldo, indicó que no era un buen momento para otorgar prestaciones, aunque sea algo constitucional. Esto haciendo referencia a la austeridad que se está viviendo en el contexto actual:

El mensaje que mandamos no es el adecuado, no discuto que sea un derecho constitucional, sin embargo, creo que en este momento debemos de reservarnos eso, sin embargo, la mayoría de esta comisión decidió que se incluyera en el proyecto de ante presupuesto y esto se va a volver a discutir en el Consejo, donde ya va a estar integrado todo el pleno y conoceremos las posturas que tienen las otras personas (Uniradio informa, 2019).

El panorama expuesto, comprueba el estado actual de la democracia en Baja California, una institución como el IEEBC que no logra el objetivo de incentivar la participación ciudadana y que no pasa de los mecanismos procedimentales de una

democracia normativa y que, al mismo tiempo, refleja el fracaso de la educación democrática de la sociedad.

Si bien como se ha dicho anteriormente en esta investigación respecto al tema de la participación ciudadana, las instituciones se han encargado de establecer un marco legal en que garantiza el derecho al voto del ciudadano. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para impulsar al ciudadano a participar. De acuerdo la opinión de Meza (2013), lo jurídico-institucional no es suficiente para lograr una democracia efectiva, sino lo que hace falta es una socialización política:

La democracia exige una dimensión sociopolítica y cultural que trascienda la así llamada democracia formal, pues requiere de una opinión pública fuerte, libre, plural y crítica, y de una ciudadanía activa e informada...Una democracia meramente jurídico-institucional no logra encarnar realmente los valores básicos de libertad e igualdad [...] La educación democrática que incorpora los valores básicos de igualdad y libertad tiene como núcleos centrales: intereses compartidos, libertad en la interacción y participación social. Desde el punto de vista actitudinal, los valores epistémicos que como mínimo se requieren para la viabilidad práctica de una democracia son *veracidad*, honestidad intelectual y disposición a reconocer errores; *Justificación*, como capacidad de argumentar y contra argumentar en un diálogo racional pacífico, renunciando a la violencia como método de resolución de conflictos; y *actitud crítica*: entendida como el mantenerse atento a los procesos, los procedimientos y sus consecuencias, y el guardar consciencia de ellos en vistas a proteger los valores básicos comunes de igualdad y libertad y garantizar la realización de intereses y el logro de metas comunes (Meza, 2013: 72 y 75).

Para lograr estos valores básicos que se mencionan (libertad e igualdad) es importante impulsar la educación democrática en los ciudadanos, ya que una democracia “meramente formal” no es suficiente, esta convierte en clientes a los ciudadanos, produciendo así la desigualdad entre ellos (Meza, 2013: 72). El pensamiento crítico, la inclusión y el involucramiento del ciudadano en los asuntos políticos es algo que no se ha notado. Existe la ausencia de un discurso en pro a la democracia, que impulse a los ciudadanos en los asuntos públicos con un

pensamiento crítico (imparcialidad); aunado a esto, la falta de relación entre las instituciones, los partidos políticos y los ciudadanos. Sobre todo, en un contexto actual en que la democracia se encuentra en crisis, los partidos políticos deben de estar cada vez más comprometidos y enfatizar cuales son los problemas reales que causan estragos a los ciudadanos.

3.3.- ¿Qué hacer para generar participación ciudadana?

Esto se menciona porque es evidente la desafección del ciudadano con el gobierno, ésta separación se alimenta con la corrupción que se percibe con el sistema político. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental el porcentaje de personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes por cada entidad federativa, en Baja California el porcentaje de 2017 y 2019 son de 88.7 y 88.3 (ENCIG, 2020: 129). ¿Entonces qué se requiere para incentivar la participación ciudadana en Baja California? En este apartado se proponen seis estrategias:

- *Liderazgo político:* un verdadero liderazgo político tiene que enfatizar los problemas que más afectan en Baja California, además, de promover un discurso en pro a la democracia y señalar la importancia que tiene el ciudadano dentro del sistema político, es decir, reflejar la influencia que transmite la participación ciudadana en la generación e implementación de políticas públicas, las cuales resuelvan sus principales demandas. En este mismo sentido, es pertinente que se genere una relación de identidad entre las instituciones y el ciudadano, debido que en el estado, los grupos y elites

políticas se han caracterizado más por su frivolidad que por su efectividad en el gobierno.

- *Empatía ante la desigualdad social en el estado:* en este punto, pareciera que el gobierno no se interesa por la población que vive en situación de vulnerabilidad, es decir, se siente satisfecho con los altos índices macroeconómicos, a pesar de que estos tienen tendencia a la baja. Esto provocará en el estado una desafección social cada vez más fuerte y difícil de solucionar. Por lo tanto, las personas en Baja California deberían de ver beneficios reales y tangibles como lo son: alumbrado público, políticas de viviendas, servicio de drenaje, mejor infraestructura vial, seguridad, estado de derecho, empleos, servicio de salud, programas sociales efectivos, entre otros.

- *La importancia del medio ambiente en Baja California:* ante el rechazo del ciudadano hacia a la clase política, una de las estrategias para incentivar la participación política en el estado es, el cuidado del medio ambiente, ya que este afecta de manera significativa, sobre todo, en las ciudades de Mexicali y Tijuana, aunado esto, es uno de los problemas que más les preocupa a los jóvenes, debido a la calidad de vida que tendrá en el futuro.

- *El empoderamiento efectivo de mujeres:* esto se refiere a básicamente a que el empoderamiento político que se ha logrado en años recientes tenga realmente un impacto en la protección de los grupos vulnerables de mujeres.

Lo anterior se menciona, porque en la paridad de género en los congresos locales y nacionales, no necesariamente se ha traducido en políticas efectivas como la despenalización del aborto, protección de mujeres indígenas, atención a madres solteras, mujeres en situación de calle. En otras palabras, el empoderamiento político únicamente ha servido para satisfacer cuotas de poder a mujeres en la política.

- *Reformular las materias de Formación Cívica y Ética:* esto significa reformular la importancia que tiene la materia *Formación Cívica y Ética* desde nivel primaria, secundaria y bachillerato, para que se logre un impacto en el aprendizaje de los valores democráticos en los jóvenes, sobre todo, la importancia de participación ciudadana y lo que significa vivir en democracia.
- *Pluralidad y el respeto de ideas:* ante el contexto generalizado de violencia que existe en la entidad y la percepción de inseguridad de los ciudadanos, es importante fomentar la tolerancia y el respeto a la pluralidad de ideas. Sobre todo, adoptar un pensamiento crítico sobre las diversas problemáticas que enfrenta el estado.

Con los resultados que arrojó esta investigación y de acuerdo a los referentes teóricos utilizados: *calidad de la democracia, participación ciudadana y participación política, cultura política, acción colectiva y abstencionismo electoral*. Son diversos los factores que se toman en cuenta para que un Estado sea considerado con *calidad democrática*. En otras palabras, ya no basta con procesos electorales y la

ampliación de derechos políticos para definir una democracia eficiente, sino que ya es indispensable que exista una correlación entre el ciudadano y el sistema político. Sin la presencia de una *participación ciudadana* y una *participación política* efectiva, el Estado no logra su función integral como ente democrático.

Existen dos razones para utilizar el concepto teórico de la *acción colectiva* en esta investigación; la primera, se refiere al triunfo de MORENA en el estado, que responde a la coyuntura nacional, que son las elecciones presidenciales de 2018. Gracias al respaldo y a la fuerza política de la imagen de AMLO a nivel federal, se puede señalar como el incentivo político que el ciudadano tuvo para poder participar en política en el estado. Cabe mencionar, que este incentivo que conllevó a la acción colectiva fue provocado por el descontento generalizado hacia el sistema político imperante. La segunda razón, es el caso contrario, la falta de incentivo político en Baja California y de beneficio común no se percibía como una razón suficientemente válida para la participación ciudadana en la elección estatal de 2019. De ahí que el cambio político en la entidad fuera producto de la inercia de la coyuntura a nivel nacional. No obstante, la base electoral que siempre vota en el estado fue la misma que decidió el cambio político. El nivel histórico de *abstencionismo electoral* comprueba lo anterior y refleja la ausencia o el fracaso de la *cultura política*, los valores democráticos y la *cultura cívica* de los ciudadanos en Baja California.

4. Conclusiones

Una las grandes interrogantes que se buscaron resolver en esta investigación fue la de por qué no participan los ciudadanos en Baja California, se muestra que no

necesariamente sea por un descontento social en la entidad como respuesta al abstencionismo electoral como algunos autores sostienen. Los índices macroeconómicos positivos del estado y el nivel de cobertura educativa no han sido determinantes para incrementar la participación ciudadana en Baja California. Con la metodología empleada en esta investigación se identificó las razones por las cuales el ciudadano no acude a votar en las elecciones locales, además, de describir cómo se ha ido robusteciendo el abstencionismo electoral en el Estado.

En el primer capítulo observamos cuales son los referentes teóricos que influyen como factores en la democracia y en el cambio político, al menos para este caso de investigación. Los cambios sociopolíticos ocurridos a nivel nacional de 1988 a 2018, auxilian para contextualizar la apertura democrática en el país, y como este logró una influencia importante en Baja California. Partiendo de aquí, se toman dos coyunturas nacionales como referentes al cambio político a nivel estatal: las elecciones presidenciales de 1988 y las elecciones de 2018. Las elecciones de 1988 se toman como un factor que influyó en las elecciones de 1989 en el estado, otorgándole una imagen democrática a Carlos Salinas de Gortari. Las crisis internas y externas provocaban una situación de presión al partido hegemónico, poniendo en duda su capacidad para gobernar. La pluralidad de partidos políticos cada vez se hacía notoria en el sistema político mexicano, significando la necesidad de transitar a la democracia. La serie de problemas que subyugaban al gobierno priista, provocó que el cambio de régimen se diera en el año 2000.

En el segundo capítulo, se hace referencia a la coyuntura nacional con la victoria de AMLO en 2018. Primeramente, se analizó el contexto en que se ha venido desarrollando en Baja California, con el fin de comprender como es que se

correlaciona con los acontecimientos sociopolíticos mencionados en el primer capítulo y de qué forma afectan estos acontecimientos hacia a la entidad. Desde los aspectos económicos, el tipo de población, la cobertura educativa, sobre todo, la participación política en cada elección para gobernador es lo que se analizó. La zona se caracteriza por su crecimiento sostenible y destacan las actividades industriales y comerciales, además, es uno de los estados con mayores ingresos trimestralmente y menor tasa de pobreza. El tipo de población que se conforma en la entidad, viene siendo la mayoría de población joven, en el ámbito educativo se rebasa el promedio a nivel nacional. No obstante, los altos índices mencionados no han ido a la par de la participación política en cada elección, y el abstencionismo histórico ha llegado al índice más alto en 2019.

En este mismo capítulo, hay un apartado en que se describen los principales problemas sociales que existen en la entidad. Se observa que, a pesar de los altos índices de bienestar en el estado, estos no han frenado las tasas de pobreza y desigualdad, y el crecimiento económico ha venido a la baja, aunado a esto, la falta de servicios públicos: el servicio de drenaje, alumbrado público, infraestructura, el hacinamiento de las viviendas, provocando que un porcentaje de la población se encuentre en zona de vulnerabilidad. No obstante, se argumenta que los problemas sociales realmente no han generado un descontento social dentro de la entidad como para producir el cambio político. Esto se demuestra con el alto índice de abstencionismo en la elección de 2019, siendo el mayor en los últimos treinta años. Por tal motivo, se argumenta que lo anterior refleja no solo desinterés sino una indiferencia hacia la clase política.

En otras palabras, no existe corresponsabilidad entre el sistema político y los ciudadanos, de ahí que se identifique fallas en la construcción de cultura política, aunado a esto, los intereses parecieran estar volcados hacia la dinámica económica que la entidad ofrece al ser frontera con Estados Unidos. Así, el ciudadano no ve un beneficio común o que sienta que influye con su voto en el sistema político.

La elección presidencial de 2018, se considera como una coyuntura clave para generar el cambio político en Baja California después de treinta años con la victoria del PAN. Si hacemos una distinción entre las elecciones presidenciales del 2012 y 2018, en las elecciones de 2012 no tuvo un impacto en la entidad, a pesar de haber llegado el PRI nuevamente a la presidencia. El motivo de esto, se puede identificar por la especie de alianza que sostenía el PRI y el PAN y, sobre todo los antecedentes que cargaba el partido priista. Mientras que las elecciones del 2018 si tuvo un impacto significativo en Baja California. Una zona consolidada por el partido por el PAN a nivel estatal, y a nivel municipal se caracterizaba por ser bipartidista, con preferencias destinadas al PAN y al PRI. No obstante, la victoria con la coalición *Juntos Haremos Historia* en 2019, arrasó en los cinco municipios. Esto, se puede entender por la fuerza política que adquirió MORENA, siendo un partido relativamente joven, tomó un fuerte impulso para generar perspectivas de un cambio político. En esta misma tesitura, el descontento generalizado hacia el sistema político y la imagen de AMLO como marca (presentándose tercera vez como candidato presidencial) junto con su discurso antisistémico otorgó una victoria en casi todas las entidades federativas, incluida Baja California. Sin embargo, en las elecciones estatales de 2019 la participación política no se vio respaldado por el apoyo de la ciudadanía.

En el tercer capítulo, se analizó al IEEBC, quien se encarga de organizar los procesos electorales del estado y de fomentar los valores cívicos. Asimismo, se muestran los principios que tienen como institución, la integración y estructura del IEEBC, además de los mecanismos de participación que proponen, con el fin de aportar en la vida democrática del Estado. Se planteó que las propuestas presentadas por el IEEBC no han logrado un impacto en la población en los últimos años. El instituto se ha presentado solo como un actor burocrático que se encarga únicamente de generar reglas procedimentales, si bien, ha ofrecido los mecanismos de participación para que el ciudadano se involucre en la toma de decisiones públicas, sin embargo, esto no quiere decir que se incentive al ciudadano para involucrarse en los asuntos públicos.

Por tal motivo, es importante establecer una agenda que refleje los problemas y los intereses reales de la población, asimismo, se requiere demostrar los beneficios que tiene el voto y restablecer una conexión entre el político y el ciudadano, y fomentar el pensamiento crítico, la educación democrática y cívica. A lo largo de esta investigación, se ha enfatizado el problema de abstencionismo electoral en la entidad, por lo tanto, la institución encargada de velar por la vida democrática del Estado, debe tomar cartas en el asunto; de igual forma, los partidos políticos tienen que establecer una relación más estrecha con los ciudadanos, enfocarse en las demandas que exigen resolver, en lugar de atender intereses propios.

Por último, también hay una tarea que es pertinente realizar: el cambio de pensamiento hacia la política. Sobre todo, este cambio de pensamiento va dirigido hacia a los jóvenes. En la medida que uno va creciendo, se les han mencionado

que la clase política en México es corrupta y egoísta, una afirmación totalmente válida. Sin embargo, uno tiene que comprobarlo por sí mismo, y esto quiere decir, tener un pensamiento crítico hacia su entorno sociopolítico. Debe cambiarse la idea del que votar no funciona y no tiene sentido, ya que, si se deja ejercer este derecho, entonces sí, los gobernantes no escucharán la voz del ciudadano. Incluso, no solamente en los procesos electorales mostrar ese interés, sino también en las otras formas de participación, poner en práctica el diálogo y la razón. Una tarea difícil, pero no imposible. Hoy más que nada, en estos días, la democracia lo necesita.

Fuentes bibliográficas

Almond, Gabriel A. 2001. *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. Fondo de Cultura Económica, México.

Almond, Gabriel; Verba Sidney, s.f. *La cultura política*.

Andrade Eduardo, 1997. *La reforma política de 1996 en México*. Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

Cantú, Román, s.f. “Abstencionismo y democracia”. *Noveno Certamen de Ensayo Político*

Carothers y Z. Brown, 2020. “Revitalizando la democracia internacionalmente”. *Carnegie Endowment for International Peace*. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/2020/09/09/revitalizing-democracy-internationally-pub-82502> (consultado el 6 de octubre de 2020).

Cavero, Ernesto. 2005. *Indicadores Electorales: Resultados Electorales de las entidades federativas 1987-2005*. CESOP, Baja California.

CCSPJP. 2019. *Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018*. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, Ciudad de México.

CEFP, 2001. *Situación Económica y Finanzas Públicas del Estado de Baja California, 2000*. Cámara de diputados, México.

CEFP. 2019. *Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas de México Primer Trimestre 2019*. Centro de Estudios de Finanzas Públicas, Ciudad de México.

Celis, Fernanda, 2017. “2017 será el año más inseguro de México en dos décadas”. *Forbes México*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/anio-sera-el-peor-en-seguridad-semaforo-delictivo/> (consultado el 8 de julio de 2020).

CESOP. 2017. *Participación ciudadana, política y electoral en México: hacia la civil toma de decisiones*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México.

Concepción, Luis, 2013. *Elementos de teoría política*. Baja California, México, Universidad Autónoma de Baja California.

CONEVAL, 2017. *CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010-2016*. Dirección de Información y Comunicación Social, México.

CONEVAL, 2018. Medición de la pobreza, Baja California, serie 2008-2018. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018. *Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social*, México.

Consulta Mitofsky, 2018. *Seis años de gobierno. Evaluación Final*, Enrique Peña Nieto. Consulta Mitofsky, México.

COPLADE, 2014. *Población de Baja California y sus municipios*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Baja California.

Coutigno, A. C. 2018. "Cultura política ciudadana y abstención electoral en el municipio fronterizo de Tijuana. *Estudios Fronterizos*, vol. 19, e007, <https://doi.org/10.21670/ref.1807007>.

Daen Arturo, 2019. "Abstencionismo gana en elecciones: promedio de votación en seis estados fue de 33%". *Animal político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/06/abstencionismo-elecciones-participacion-votacion/> (consultado el 20 de septiembre de 2019).

Domínguez Alejandro, 2020. "Entre polémica consejeros electorales se aprueban aguinaldos". *La voz de la Frontera*. Disponible en: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/entre-polemica-consejeros-electorales-se-aprueban-aguinaldos-4710334.html> (consultado el 16 de octubre de 2020).

Duarte, Armando; Jaramillo Martha, 2009. "Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México". *Espiral*, vol. XVI, núm. 46, México.

Duhem Mónica, 2006. "La importancia de definir un concepto de la calidad de la democracia". *El cotidiano* vol. 21, núm. 140 pp. 58-66, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México

El Sol de Tijuana, 2019. "Hay más de 70 mil viviendas abandonadas en Tijuana". *El Sol de Tijuana*, 2019. Disponible en: <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/hay-mas-de-70-mil-viviendas-abandonadas-en-tijuana-3642541.html> (consultado el 3 de octubre de 2020).

Elizondo, Carlos. 2011. *Por esos estamos como estamos. La economía política de un crecimiento mediocre*. Debate. México.

ENCODAT, 2017. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Reporte de Drogas*, Secretaría de Salud, México.

Espinoza Víctor, 1995. "Las elecciones en Baja California". *Nexos*. Disponible en: <https://nexos.com.mx/?p=7512> (consultado el 11 de agosto de 2020).

Espinoza Víctor, 1997. "Cultura política y elecciones en Baja California".

Espinoza, Víctor, 2017. "Bipartidismo, participación y alternancia. Dos décadas de elecciones en Baja California". Poom Juan, Trujillo Eduardo (coord.) *20 años de alternancia electoral en el noroeste de México*. Instituto Nacional de México, México.

Expansión, 2011. "Héctor Terán Terán "Privilegiar e". *Expansión*. Disponible en: <https://expansion.mx/expansion/2011/09/14/hctor-tern-tern-34privilegiar-el-dilogo34> (consultado el 30 de septiembre de 2019).

Fiscalía General del Estado de Baja California, 2020. "Estadística estatal y municipal". *Estadística estatal y municipal*. Disponible en: <https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php> (consultado el 24 de septiembre de 2020).

Florez Javier, 2011. "Democracia y abstencionismo electoral". Rocío Araújo Oñate María Lucía Torres Villarreal (edit.) *Retos de la democracia y de la Participación ciudadana*. Bogotá, Universidad del Rosario.

Gallego Erika, 2019. "Preocupa situación de migrantes en Baja California". *El Sol de México*. Disponible en:

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/migrantes-bc-3152665.html>

(consultado el 9 de septiembre de 2020).

García Imelda, 2013. "1989: El año en que Baja California dejó de ser priista". *ADN político*. Disponible en: <http://static.adnpolitico.com/gobierno/2013/06/17/1989-el-ano-en-que-baja-california-dejo-de-ser-priista> (consultado el 2 de febrero de 2020).

García, 2018. "Autogestión: La visión que falta en la gestión del agua en Baja California". *Frontera Norte* vol. 30, núm. 59, México.

Gutiérrez Héctor, 2017. "Buenos ciudadanos que no votan. Mecanismos entre desencanto y abstención". *Sociológica*, vol. 32, núm. 92, pp. 141-173, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México.

Heras Antonio, 2013. "Baja California: Osuna Millán heredera a Vega un estado de crisis". *Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/354491/baja-california-osuna-millan-heredera-a-vega-un-estado-en-crisis> (consultado el 13 de agosto del 2020).

Heras Antonio, 2017. "Tras protestas gobernador da marcha atrás a alza de agua en Baja California". *Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/470464/tras-protestas-gobernador-da-marcha-atras-a-alza-agua-en-baja-california> (consultado el 20 de agosto de 2020).

Heras Antonio, 2019. "BC: casi dos mil mujeres asesinadas en tres décadas de panismo". *La Jornada*. Fuente:

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/11/23/bc-casi-dos-mil-mujeres->

<asesinadas-en-tres-decadas-de-panismo-8883.html> (consultado el 24 de septiembre de 2020).

IEEBC, 2020. "Atribuciones de la Junta General Directiva". *Instituto Estatal Electoral de Baja California*. Disponible en: <https://www.ieebc.mx/atribucionesjunta.html> (consultado el 8 de octubre de 2020).

IIEG, 2016. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa*. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, México.

Illades Esteban, s.f. *El homicidio de José Francisco Ruiz Massieu: La versión de la embajada*. Recuperado en: <https://www.nexos.com.mx/?p=15788> (consultado el 4 de junio de 2020).

Índice de Paz México, 2020. *Identificar y medir los factores que impulsan la paz*. Institute For Economics and Peace.

INE, 2020. "Programa de Resultados Preliminares". *Instituto Nacional Electoral*. Disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/prep/> (consultado el 30 de septiembre de 2020).

INEGI, 1987. *Estructura Económica del Estado de Baja California. Sistemas de Cuentas Nacionales de México. Estructura Económica regional. Producto interno bruto por entidad federativa, 1970, 1975, 1980*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México.

INEGI, 2010. *SCNM: Sistema de Cuentas Nacionales de México: Producto Interno Bruto por entidad federativa 2005-2009: año base 2003*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INEGI, 2016. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México.

INEGI, 2017. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, 2020. "Información por entidad". *Cuentame INEGI*. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=02> (consultado el 13 de septiembre de 2019).

Instituto Electoral de Participación Ciudadana, 2013. *Memoria Estadística del Proceso Electoral 2013*. IEPC, Baja California.

Instituto Estatal Electoral de Baja California, 2019. "Resultados electorales". *IEEBC*. Disponible en: <https://www.ieebc.mx/resultados.html> (consultado el 30 de septiembre de 2019).

Kenneth, A. 2016. *Analizar la política: comportamiento, instituciones y racionalidad*. México, CIDE.

Levar, L. 2014. "Registra B.C. el mayor cierre de empresas a nivel nacional". *Monitor Económico*. Disponible en: <http://monitoreconomico.org/noticias/2015/feb/06/registro-bc-en-2014-el-mayor-cierre-de-empresas-nivel-nacional/> (consultado el 1 de octubre de 2020).

Levine Daniel, Molina José, 2007. "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada". *América Latina Hoy* vol. 45, pp. 17-46, Universidad de Salamanca, España.

Loeza Soledad, 1990. "Derecha y democracia en el cambio político mexicano 1982-1988". *Foro Internacional* 30(4) pág. 631-659.

López Cuauhtémoc, 2001. "La alternancia política en Baja California: Hacia un nuevo equilibrio de poderes". *Estudios fronterizos* 3(2) 41-62.

López Cuauhtémoc, 2014. *Instituciones, inequidad y sistema de privilegios en México*. Universidad Autónoma de Baja California, México.

López Tonatiuh, 1998. La transición democrática desde las regiones de México. La experiencia de Baja California 1989-1995. *El Colegio de la Frontera Norte*.

López y López Javier, 2009. "La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano". *Estudios Políticos* núm. 16 pp. 9-45, México.

López, L; Gonzalez, R; Corona, J (2016). "Las elecciones municipales en Baja California: entre el bipartidismo y la alternancia, 1983-2013". *Analecta política*, 6(11), núm. 391-412.

Lutz Bruno, 2005. "La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México". *Revista Mexicana de Sociología* (67) núm. 4 pp. 793-824, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Manrique, Ariosto, 2018. "Los 10 estados con mayor abstencionismo". *Alcaldes de México*. Disponible en: <https://www.alcaldesdemexico.com/encuesta/los-10-estados-con-mayor-abstencionismo/> (consultado el 1 de septiembre de 2019).

Martínez Gustavo, 2015. "Elecciones en Baja California, 2013. La coordinación electoral del Pacto por México". *Estudios políticos* (36), 63-85.

Maya, Antonio, 2018. "Consumo de drogas en Tijuana: metanfetamina y marihuana las más comunes". *La jornada en Baja California*. Disponible en: <https://jornadabc.mx/tijuana/07-06-2018/consumo-de-drogas-en-tijuana-metanfetamina-y-marihuana-las-mas-comunes> (consultado el 1 de octubre de 2020).

Meneses, Demanet, Baeza y Castillo (2012). El movimiento zapatista: Impacto político de un discurso en construcción. *Revista Enfoques*, 10(2), núm. 151-174.

Miller Luis, 2004. "Acción colectiva y modelos de racionalidad". *Estudios fronterizos* vol. 5, núm. 9, pp. 107-130.

Morlino Leonardo, 2007. "Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?". *Revista de Ciencia Política* vol. 27, núm. 2, pp. 3-22.

Najar, Alberto, 2016. "El escándalo de los gobernadores "modelo" de México que ahora son prófugos de la justicia". *BBC News Mundo*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37831824?fbclid=IwAR2pum8faEKfgCmzeyK1U4dcuRWkO7BkZXfboQN1Gt_tQorupCM521nezc (consultado el 8 de julio de 2020).

Navarro, María. 2019. "Estos son los estados que registran mayor incidencia de homicidios". *Forbes*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-estados-que-registran-mayor-incidencia-de-homicidios/> (consultado el 10 de septiembre de 2019).

Olson, Marcus. 1998. "La lógica de la acción colectiva". En M. Sebastián, Tommasi M. (comp.) *La nueva economía política*. Argentina, Eudeba.

Ortega Reynaldo; Somuano Ma. 2015. "Introducción: el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa". *Foro Internacional* 55(1), núm. 5-15.

Pasquino, Gianfranco. 2011. *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica, México.

Pena, Jesús, 2016. *Migrantes en Baja California Vulnerabilidad y Riesgos*. Migrantes en Países en Situaciones de Crisis, Estados Unidos.

Peschard, Jacqueline. 2016. *La cultura política democrática*. México, INE.

Ranfla Arturo, 2000. "Restauración económica y regiones emergentes: Baja California 1980-1995". *Estudios Fronterizos*, 1(2), 33-63.

Redacción INE, 2020. "Luis Alberto Hernández Morales nuevo Consejero Presidente del IEEBC: INE BAJA CALIFORNIA". *Central Electoral*. Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2020/10/03/luis-alberto-hernandez-morales-nuevo-consejero-presidente-del-ieebc-ine-baja-california/> (consultado el 8 de octubre de 2020).

Redacción, 2019. "Llaman a resolver el problema de la migración en forma solidaria y total". *La Jornada Baja California*. Disponible en: <https://jornadabc.mx/tijuana/18-12-2019/llaman-resolver-el-problema-de-la-migracion-en-forma-solidaria-y-total> (consultado el 9 de septiembre de 2020).

Rodríguez Silvia, 2019. "El "error" que trono la relación entre Salinas-Zedillo". *Milenio*. Recuperado en: <https://www.milenio.com/negocios/error-de-diciembre-que-paso-hace-25-anos> (consultado el 4 de junio de 2020).

Romero José, 2014. *Grandes problemas: Los límites al crecimiento económico de México*. El Colegio de México: Universidad Autónoma de México, México.

Salinas, Grande, *et. al.*, 2013. "En Baja California ganan PAN y la abstención; PRI acepta derrota". *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/14/908791> (consultado el 10 de septiembre de 2019).

Sandoval Francisco, 2019. "La lucha por el agua que ha confrontado a ciudadanos, gobierno y una cervecera en Baja California". *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/04/lucha-agua-ciudadanos-gobierno-cervecera-baja-california/> (consultado el 20 de agosto de 2020).

Sartori, Giovanni, 1991. *Teoría de la democracia*. Alianza, España.

SE, 2016. *Información Económica y Estatal*. Secretaría de Economía, México.

Serrano Azucena, 2015. "La participación ciudadana en México". *Estudios Políticos* núm. 34, pp. 93-116, México

SIL, 2020. "Plebiscito". *Sistema de Información Legislativa*. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=183> (consultado el 10 de octubre de 2020).

SIL, 2020. "Referéndum". *Sistema de Información Legislativa*. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=205#:~:text=Refer%C3%A9ndum&text=Es%20el%20mecanismo%20de%20votaci%C3%B3n,derogaci%C3%B3n%20o%20abrogaci%C3%B3n%20de%20leyes>. (consultado el 13 de octubre de 2020).

Sirvent Carlos, 1990. "Las elecciones de 1989. Un año después". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 36(141) pág. 25-48.

SSPEBC. 2019. Base de datos de Incidencia Delictiva, Gobierno del Estado de Baja California, México.

Uniradio informa, 2020. "Aprueban presupuesto 2020 del IEEBC; Consejeros se incluyen aguinaldo". *Uniradio informa*. Disponible en: <https://www.uniradioinforma.com/noticias/bajacalifornia/582759/aprueban-presupuesto-2020-del-ieebc-consejeros-se-incluyen-aguinaldo.html> (consultado el 16 de octubre de 2020).

Valles Rosa, 2016. "Elecciones presidenciales 2006 en México. La perspectiva de la prensa escrita". *Revista Mexicana de opinión pública*, núm. 31-51.

Vilajosana Josep, 1999. "La justificación de la abstención". *Revista de Estudios Políticos* núm. 104, pp. 165-180.

Villa Eduardo, 2020. "En tres años, 793 mujeres asesinadas en BC". *Zeta Tijuana*. Disponible en: <https://zetatijuana.com/2020/02/en-tres-anos-793-mujeres-asesinadas-en-bc/> (consultado el 24 de septiembre de 2020).

Villacaña, Crisstian, 2019. "38 mil viviendas en el abandono". *El Sol de Tijuana*. Disponible en: <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/hay-mas-de-38-mil-viviendas-abandonas-en-baja-california-infornavit-4854254.html> (consultado el 3 octubre de 2020).

Villalobos Alberto, Policroniades A. 2015. "La evaluación del desempeño en la administración pública mexicana: aspectos relevantes para el análisis actual".

Ramírez Kenia, Reyes Marcela, Figueroa Adela (coord.) *Gobernanza y Políticas Públicas*. Baja California, México, Universidad Autónoma de Baja California.

Wittkamper, Gerhard, 1978. "La importancia de la formación política para la cultura política". PP. 29-45.